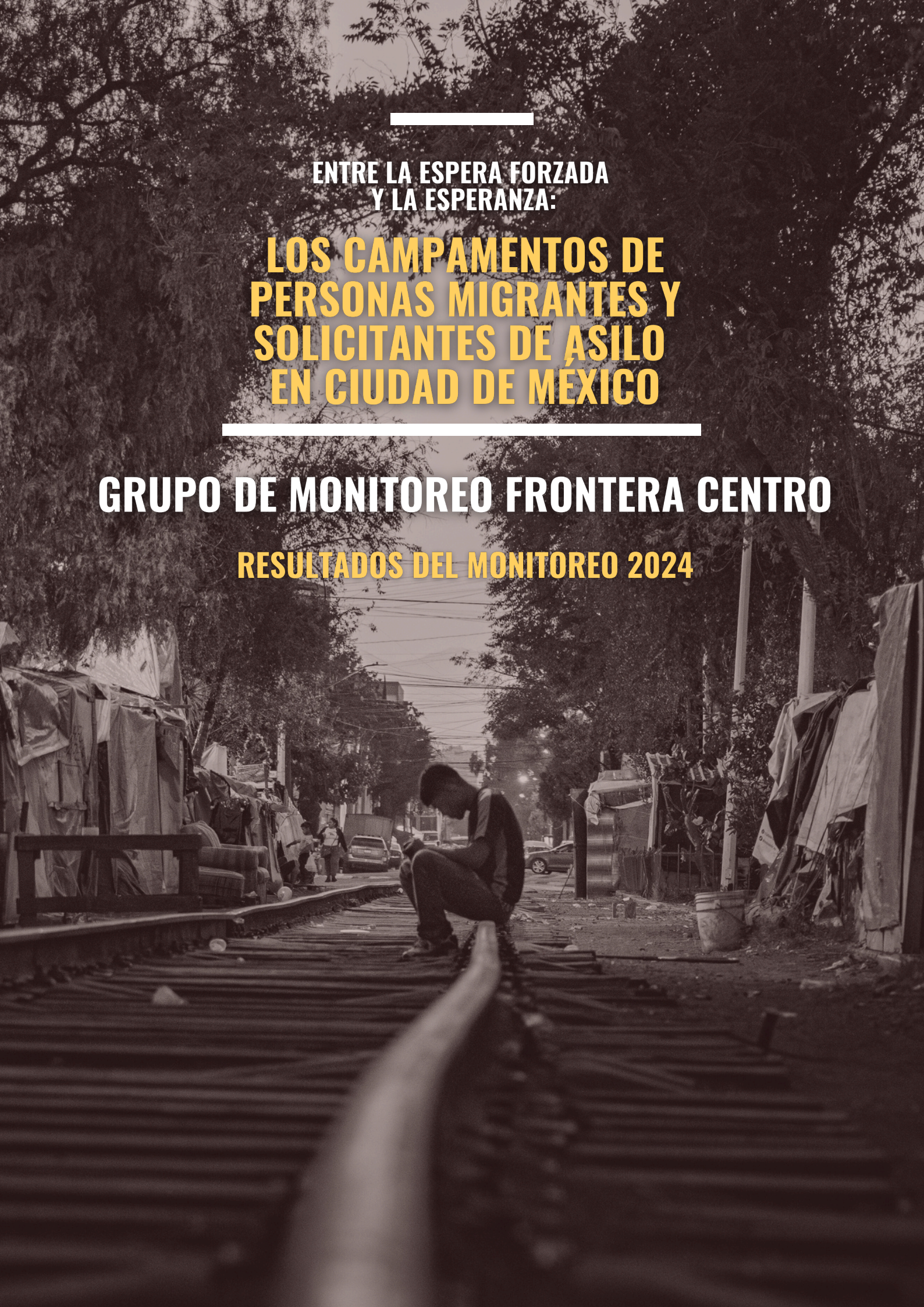

ENTRE LA ESPERA FORZADA
Y LA ESPERANZA:

# LOS CAMPAMENTOS DE PERSONAS MIGRANTES Y SOLICITANTES DE ASILO EN CIUDAD DE MÉXICO

## GRUPO DE MONITOREO FRONTERA CENTRO

### RESULTADOS DEL MONITOREO 2024

# ENTRE LA ESPERA FORZADA Y LA ESPERANZA:

# LOS CAMPAMENTOS DE PERSONAS MIGRANTES Y SOLICITANTES DE ASILO EN CIUDAD DE MÉXICO

GRUPO DE MONITOREO FRONTERA CENTRO

RESULTADOS DEL MONITOREO 2024

## Grupo de Monitoreo Frontera Centro

- Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes y Refugiadas (Cafemin)
- Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa (CJR) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México
- CHIRLA México - Coalición Pro Derechos del Inmigrante A.C.
- Colectivo Ustedes Somos Nosotros
- Fundación Humano y Libre A.C.
- Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, (Prami)
- Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS México)
- Defensoras y defensores de derechos humanos independientes

El informe de monitoreo 2024 “Entre la espera forzada y la esperanza: los campamentos de personas migrantes y solicitantes de asilo en Ciudad de México” presenta los resultados del trabajo realizado por el Grupo de Monitoreo Frontera Centro durante 2023 y 2024.

Este esfuerzo colaborativo de investigación y sistematización ha sido posible gracias al compromiso de organizaciones y personas defensoras de derechos humanos organizadas, de voluntarias y sin fines de lucro. Quienes participan en este informe desean retribuir a las comunidades, personas y colectivos que hicieron posible este trabajo, visibilizando las condiciones en las que se encontraban los campamentos y reafirmando su compromiso con la dignidad y los derechos de las personas forzadas a migrar y con necesidades de protección internacional.


### MONITOREO EN CAMPAMENTOS:

- Farida Acevedo Castro
- Andrew Bahena Roslund
- Andrea González Cornejo
- Samantha Hernández Cerón
- Rodrigo Yedra

### INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN:

- Samantha Mino Gracia
- Cristina Gómez Johnson
- Yerko Castro Neira
- Margarita Núñez Chaim
- Samantha Hernández Cerón

### DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

- Samantha Hernández Cerón
- María de los Ángeles Hernández Alvarado

### IMÁGENES:

- Samantha Hernández Cerón
- Tomàs González Carbó
- Rafael Esteban Ruiz Blancas
- Farida Acevedo Castro

### PRIMERA EDICIÓN:

Abril de 2025, Ciudad de México

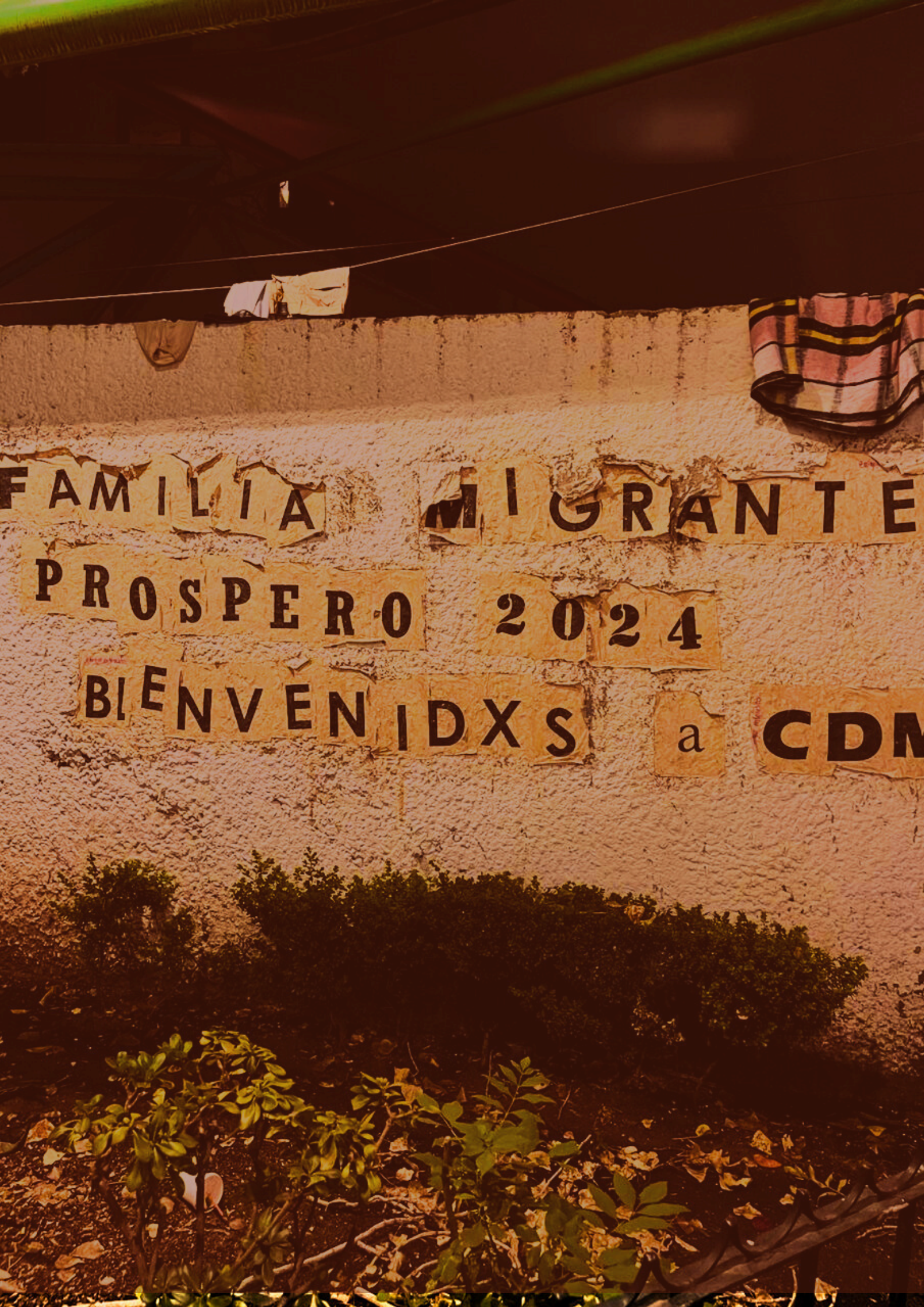
FAMILIA MIGRANTE
PROSPERO 2024
BIENVENIDXS a CDM

# ÍNDICE


Siglas y acrónimos 2

Introducción 4

Antecedentes del contexto migratorio en la Ciudad de México 7

Campamentos de personas migrantes en la Ciudad de México 22

- Campamento de la Plaza Giordano Bruno 23
- Campamento de la Central de Autobuses del Norte 30
- Campamento de la Central de Autobuses TAPO 37
- Campamento de la Plaza de la Soledad 44
- Campamento de Tláhuac 53
- Campamento de Vallejo 62

Principales violaciones a derechos humanos identificadas 70

Comentarios finales 79

Referencias 84

Apéndice 91

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
**Cafemin:** Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes y Refugiadas
**CAITF:** Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo
**CAIS:** Centro de Asistencia e Integración Social
**CAN:** Central de Autobuses del Norte
**CDH-CDMX:** Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
**CDMX:** Ciudad de México
**CHIRLA México:** CHIRLA México-Coalición Pro Derechos del Inmigrante A.C.
**CJR:** Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa
**Comar:** Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
**Cgamhu:** Coordinación General de Atención a la Movilidad Humana de la Ciudad de México
**Copred:** Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México
**CNDH**: Comisión Nacional de Derechos Humanos
**CURP**: Clave Única de Registro de Población
**DEPMH**: Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana
**DIF**: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
**FMM**: Forma Migratoria Múltiple
**GMFC**: Grupo Monitoreo Frontera Centro
**GN**: Guardia Nacional
**IFDP**: Instituto Federal de la Defensoría Pública

**Imumi**: Instituto para las Mujeres en la Migración
**INBA**: Instituto Nacional de Bellas Artes
**INM**: Instituto Nacional de Migración
**ISSSTE**: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
**JRS**: Servicio Jesuita a Refugiados México (por sus siglas en inglés)
**MSF**: Médicos sin Fronteras
**OIM**: Organización Internacional para las Migraciones
**Prami**: Programa de Asuntos Migratorios
**PCR**: Programa Casa Refugiados
**Secgob**: Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
**Seduvi:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
**SSC:** Secretaría de Seguridad Ciudadana
**Sebien:** Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México
**STyFE:** Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
**Sibiso:** Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México
**Sobse:** Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México
**TAPO:** Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente
**TVRH:** Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias
**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

# INTRODUCCIÓN

El lunes 20 de enero de 2025, con la asunción a la presidencia de Donald Trump en Estados Unidos, se decretó la cancelación de las citas existentes para presentarse en los puertos de entrada del país del norte vía la aplicación CBP One, que permitía a las personas migrantes solicitar su entrada legal. Tampoco se podrán realizar más citas, y es incierto cómo se podrá ingresar de forma legal a Estados Unidos para solicitar asilo o alguna otra forma de protección. Al mes de marzo de 2025, cuando fue finalizado este informe, aún no se conocen detalles sobre las implicaciones del cierre de la aplicación para los usuarios que la usaron antes de que se emitiera tal medida. Sin embargo, se estima que más de doscientos setenta mil personas quedaron varadas en México con una cita cancelada o esperando obtenerla (López Méndez, 2025). Al menos unas dos mil de estas se encontraba viviendo en campamentos en las calles de la Ciudad de México.

El presente informe ha sido preparado en el marco de las acciones que el Grupo de Monitoreo Frontera Centro (GMFC) —una coalición de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, colectivos y personas defensoras de derechos humanos— ha llevado a cabo desde agosto de 2023 en torno a los campamentos de personas migrantes de la Ciudad de México. El GMFC ha estado realizando visitas a los campamentos con el fin de brindar asistencia humanitaria, dar asesorías y orientación acerca de las opciones de regularización migratoria y la protección a sus derechos humanos, canalizar a servicios, y también recabar información sobre las condiciones de los campamentos, los principales riesgos y necesidades de las personas migrantes.

El GMFC está compuesto por las siguientes organizaciones e instituciones: Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes y Refugiadas (Cafemin), Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa (CJR) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, CHIRLA México-Coalición Pro Derechos del Inmigrante A.C. (CHIRLA México), Colectivo Ustedes Somos Nosotros, Fundación Humano y Libre AC, Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (Prami), Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS México), así como defensoras y defensores de derechos humanos independientes.

Este informe se realizó a partir de información recabada por el GMFC durante las visitas a los campamentos, notas de prensa, así como algunos informes, comunicados y documentos de organizaciones de la sociedad civil, la Iglesia, organizaciones internacionales, e información recabada por el propio GMFC, en conjunto con el Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP), para diversas estrategias de litigio que se han implementado para la defensa de los derechos de las personas en los campamentos. El objetivo es dar cuenta de las circunstancias que llevaron a la conformación de estos campamentos, las condiciones que han enfrentado las personas en ellos, así como las respuestas de las autoridades para la población migrante en situación de calle en la capital mexicana.

En los últimos años, la Ciudad de México se ha venido transformando de ser un espacio de tránsito para las personas migrantes que se dirigen hacia Estados Unidos, a un lugar donde cientos de ellos y ellas esperan alguna oportunidad para obtener un estatus regular, a veces en México, pero la mayor parte para continuar su proyecto migratorio en Estados Unidos. Aunque no hay cálculos definitivos y del todo certeros sobre el volumen de estos movimientos de población en la Ciudad de México, algunas cifras nos pueden ayudar a medir este fenómeno. Por ejemplo, en el informe de la Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana (DEPMH), que analizó el periodo comprendido entre octubre de 2023 y marzo de 2024, se calcularon unas diez mil personas migrantes distribuidas, por aquel entonces, en ocho espacios donde se formaron campamentos (DEPMH, 2024). Además, el GMFC ha identificado que el plan migratorio de más del 90% de las personas en estos campamentos era continuar su viaje al norte para llegar a Estados Unidos. Por eso, la ciudad se fue transformando en un espacio donde ellos y ellas aguardaban hasta tener su cita a través del único mecanismo que existía hasta inicios de 2025 para lograr acceder al asilo en Estados Unidos: el sistema digitalizado CBP One.

En este informe se da cuenta de las características principales de los campamentos de personas migrantes en la Ciudad de México, se describe su vida allí y los riesgos y desafíos que deben enfrentar. Coincidimos con activistas y defensoras y defensores, quienes, al observar y acompañar de cerca estos lugares, los definen como espacios de cuidado, puesto que fueron las mismas personas migrantes las que se organizaron de forma creativa y solidaria para protegerse y procurarse la vida mientras esperan una oportunidad para llegar a Estados Unidos.

# ANTECEDENTES DEL CONTEXTO MIGRATORIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

A lo largo de su historia, la Ciudad de México se ha caracterizado por una intensa dinámica migratoria de personas mexicanas que llegan de otros estados de la república, o bien de personas capitalinas que se mueven a otros estados. De acuerdo con los datos censales más recientes, entre 2015 y 2020 salieron de esta metrópoli poco más de medio millón de personas para radicar en otra entidad (557,181), en tanto que a la capital llegaron a vivir 308,686 personas procedentes de las diversas entidades del país. Sin embargo, la migración internacional, hasta hace al menos cinco años, había tenido una dinámica bastante menos significativa en términos cuantitativos: según el censo de 2020, entre 2015 y 2020 salieron de la capital 43,329 personas para vivir en otro país, y poco más de un tercio de ellas se fueron a Estados Unidos (Inegi, 2020). Por otro lado, la migración internacional que llega a la Ciudad de México en condiciones de vulnerabilidad, con necesidades de protección internacional e irregularizada, ya sea para quedarse o irse a Estados Unidos, tampoco había sido significativa, sobre todo en relación con otros estados de la república como Chiapas o Baja California, debido a que su ubicación geográfica no la hacía un punto clave dentro de las rutas migratorias del país.

Lo anterior se modificó en los últimos años, derivado de diversas políticas migratorias nacionales y regionales, acciones de las autoridades para controlar las migraciones en otras partes del país, así como por las condiciones de inseguridad que enfrentan las personas migrantes en México. En la gráfica 1 se puede apreciar esta modificación en el incremento de detenciones de personas migrantes internacionales en situación irregular en la Ciudad de México.

Gráfica 1. Detenciones de personas migrantes en situación irregular en la Ciudad de México por autoridades del INM

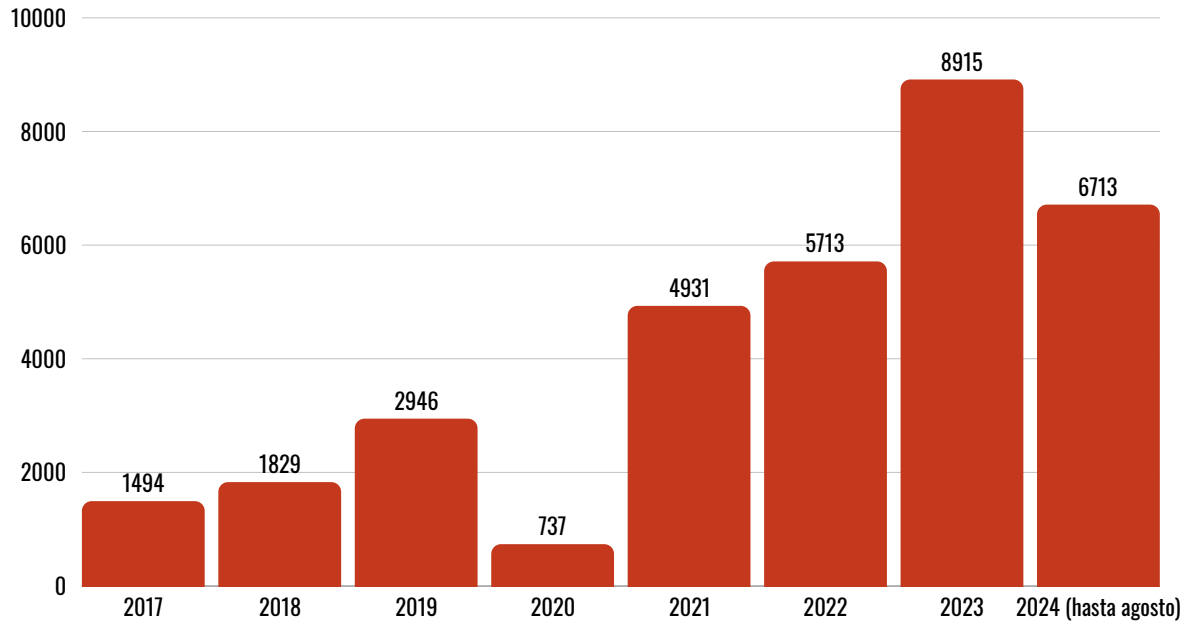


Fuente: elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria y Registro e Identidad de Personas (UPMRIP).

Entre 2018 y 2019, las caravanas migrantes organizadas desde Centroamérica comenzaron a hacer de la Ciudad de México un punto clave debido a que trasladaron su ruta, que por lo general seguía las vías ferroviarias, a las principales carreteras del país, lo que derivó en la llegada a la capital de cientos o miles de personas por estancias muy breves, ya sea de algunos días o bien por semanas (Prami, 2020).

Estas caravanas surgieron como una forma de organización de las personas migrantes frente a los riesgos y la inseguridad que enfrentan en México, para hacerse el camino más seguro al ir juntas y juntos, recorrer las principales carreteras del país de forma visible, llegando a las cabeceras municipales, así como a las principales ciudades. En este contexto, hubo personas que decidieron no seguir el camino de las caravanas hasta la frontera con Estados Unidos y quedarse en la Ciudad de México, por considerarla un espacio más accesible para buscar trabajo, vivienda y una regularización en el país o solicitar refugio. En buena medida, estas personas se quedaron por varias semanas o meses en albergues de la sociedad civil en la capital, en lo que regularizaban su estancia y encontraban los medios de vida adecuados para vivir en la ciudad.

Es importante señalar que, frente a estas migraciones en caravana, el gobierno de la Ciudad de México, así como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH-CDMX), en coordinación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, colectivos de voluntarios y albergues de la Iglesia y la sociedad civil, organizaron la recepción de las personas en las instalaciones del Deportivo Magdalena Mixhuca, en la alcaldía Iztacalco. Sin embargo, sobre todo en 2019 con la administración de Claudia Sheinbaum como jefa de gobierno, hubo diversas limitaciones, como la falta de instalaciones e insumos adecuados y el cese progresivo de la colaboración con la sociedad civil, llegando incluso a registrarse agresiones a personas migrantes y defensores de derechos humanos por parte de las autoridades a cargo de la coordinación de la atención a las personas y los y las agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) (Animal Político, 2019).

La dinámica migratoria de las caravanas, y en general de la migración internacional, tuvo una baja importante con la pandemia por covid-19 y las medidas restrictivas a la movilidad que se impusieron, como fueron los cierres de fronteras [1]. Después, en los últimos meses de 2021, tras haberse dado diversos procesos migratorios de personas haitianas desde países del cono sur, se organizaron algunas caravanas, en particular de personas de Haití, con la intención de avanzar por el sur del territorio nacional, salir de ciudades fronterizas como Tapachula, y llegar a la Ciudad de México para iniciar procedimientos de solicitud de refugio o regularización y tener mejores condiciones de vida (COMDHSM, 2021).

Lo anterior derivó en la llegada de cientos de personas migrantes de origen haitiano a los albergues de la sociedad civil, quienes durante el último cuatrimestre del año sobresaturaron su capacidad de atención, alojamiento y servicios. Esto se reflejó en las cifras de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado por parte de personas haitianas, que en 2021 se convirtieron en la principal nacionalidad solicitante, con 51,827, siendo la Ciudad de México el segundo lugar que recibió la mayor cantidad de dichas solicitudes después de Tapachula (Comar, 2021). Asimismo, el incremento de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) otorgadas a personas haitianas pasó de 6,271 en 2020, a 41,479 en 2021, es decir, un incremento del 238% (Madrigal, 2023).

[1] Para más información respecto a las migraciones durante la pandemia por covid-19, véase https://www.inmovilidadamericas.org/

En diciembre de 2021, también llegó a la Ciudad de México una caravana de cerca de 500 personas migrantes con necesidades de protección internacional, sobre todo centroamericanas, tras caminar durante mes y medio desde Tapachula, Chiapas. De nueva cuenta, su movilización derivó de la violencia institucional ejercida por las autoridades migratorias en el sur del país, así como de la falta de condiciones de vida digna. Su objetivo era llegar a la capital para entablar un diálogo con las autoridades responsables de la resolución de su situación migratoria, así como denunciar los hechos de violencia vividos durante su estancia en el territorio nacional (Ibero y Cultura Migrante, 2022).

Esta caravana enfrentó una respuesta institucional violenta, con un operativo a su llegada que, al menos desde la promulgación en 2011 de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana de la Ciudad de México, no se había visto. Cuando llegaron a Chalco, en los límites entre la capital y el Estado de México, la caravana fue esperada por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) y la Guardia Nacional (GN), con el fin de evitar que las personas tomaran aventones, y obligarles a caminar hasta la capital. La GN instaló un bloqueo en los carriles centrales de la autopista México-Puebla, pocos metros adelante del Eje 10 Sur, el cual obligaba a todos los vehículos a frenarse y transitar por los carriles laterales, de manera que las personas migrantes no pudieran abordar los vehículos y, si lo hacían, eran detectadas por la GN y obligadas a descender.

Cuando las personas avanzaban a pie con la intención de dirigirse a la Basílica de Guadalupe, ya que era 12 de diciembre, se toparon con un bloqueo de más de 300 agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), poco antes de llegar al distribuidor vial de la autopista, a la altura de Santa Martha Acatitla, justo en los límites de la ciudad. Los y las agentes de la SSC encapsularon a las personas en los carriles laterales de la autopista, sin que ninguna autoridad explicara el motivo del bloqueo ni se acercara a dialogar. Así, quisieron impedir el paso de las personas que, tras manifestar su interés por dirigirse a la Basílica de Guadalupe, fueron agredidas por la policía con insultos, gases lacrimógenos y golpes. El uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades resultó en 46 personas lesionadas, incluyendo niñas, niños y adolescentes, de las que al menos 13 requirieron intervención médica (Ibero y Cultura Migrante, 2022).

Esta caravana sostuvo diversos diálogos con el gobierno federal, y finalmente siguió su camino hacia la frontera norte después de poco más de una semana de estancia en la capital. Sin embargo, el operativo violento con el que fue recibida en la Ciudad de México, considerada hospitalaria en su legislación, marcó un punto de quiebre en el trato de las autoridades capitalinas hacia las personas migrantes.

A inicios de 2022, derivado del estallido de la guerra en Ucrania, miles de personas ucranianas comenzaron a llegar al país para dirigirse a Estados Unidos. Tan solo en enero y febrero, llegaron diez mil personas vía aérea, principalmente a Cancún, Los Cabos y la Ciudad de México (El Universal, 2022). El gobierno de la Ciudad de México instaló un albergue temporal en el Deportivo Francisco I. Madero, en Iztapalapa, para recibir a las personas ucranianas, mientras esperaban ingresar a Estados Unidos por medio de gestiones con organizaciones internacionales y la correspondiente colaboración del INM. Sin embargo, después de poco más de un mes de la apertura del albergue, este cerró a finales de mayo de 2022. Las personas que para entonces no habían logrado su admisión en Estados Unidos, o buscaban alternativas para quedarse en el país, fueron desalojadas y trasladadas en su mayoría a un albergue de la sociedad civil; además, 15 familias fueron trasladadas a espacios solidarios por colectivos organizados de personas ucranianas en México.

En enero de 2022, el gobierno federal mexicano también implementó visas para las personas de nacionalidad venezolana, lo cual derivó en la intensificación del uso de la ruta migratoria que atraviesa por la selva de El Darién, en la frontera de Colombia con Panamá, y recorre Centroamérica para llegar por la frontera sur de México. Esto implicó que la llegada de personas venezolanas se hiciera visible, ante la falta de regularización migratoria de las personas y las necesidades de atención humanitaria derivadas de la imposibilidad de acceder a servicios y derechos, por estar en situación migratoria irregular. Durante el primer semestre del año, esta migración se hizo notoria en la frontera sur, en tanto en la segunda mitad del año comenzó a hacerse cada vez más presente en la Ciudad de México.

Lo anterior, no solo fue resultado de la implementación de las visas, sino de diversas acciones de las autoridades migratorias de México y Estados Unidos. Por un lado, en la frontera sur el INM comenzó a entregar de manera masiva Formas Migratorias Múltiples (FMM) para que las personas pudieran movilizarse hacia el centro del país y así bajar la concentración en las ciudades del sur.

La FMM es un documento provisional en el cual se indican los días en que las personas tienen autorizada su permanencia en el país, siendo el máximo de 180 días. No es un documento de regularización migratoria, por lo cual no garantiza el derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso, así como tampoco a derechos fundamentales como salud y trabajo (COMDHSM, 2022, p. 8).

El INM instaló puntos provisionales para el trámite y la entrega de las FMM, primero en las instalaciones de la Feria Mesoamericana en Tapachula, luego en el Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF) en Huixtla, y por último en un campamento improvisado en San Pedro Tapanatepec, Oaxaca. Los procedimientos y requisitos de entrega de las FMM de parte del INM a personas migrantes y con necesidades de protección internacional fueron arbitrarios. Las personas esperaban entre 8 y 21 días para obtener una. La vigencia de la FMM se definía de manera discrecional, entre siete y treinta días. Además, agentes del INM en otros estados de la república, en particular en el centro y el norte del país, no reconocían los documentos emitidos por su propia institución, y detenían a las personas con FMM para retornarlas a ciudades en el sur del país (COMDHSM, 2022, p. 8).

En los meses en que se entregaron las FMM en San Pedro Tapanatepec, las autoridades también movilizaron en autobuses a las personas que ya contaban con dicho documento hacia la Ciudad de México. Estas pagaban por sus traslados con empresas privadas de transporte que instalaron puntos de salida en las instalaciones del campamento del INM, y las autoridades “daban permiso” a quienes ya tenían el documento para comprar los boletos y subirse a los autobuses.

Al mismo tiempo, desde la frontera norte, el gobierno de Estados Unidos implementó un programa de protección (*Parole*) que implicaba la entrega de 24 mil permisos de entrada y regularización temporal a personas venezolanas que cumplieran con los requisitos del proceso, aunque para la gran mayoría eran inaccesibles. Este programa se implementó junto con algunas medidas más restrictivas a la migración venezolana y por medio de acuerdos con el gobierno de México, por ejemplo, el aceptar números significativos de personas venezolanas expulsadas a México bajo el Título 42, una medida implementada en el contexto de la pandemia por covid-19, que implicó la suspensión de las obligaciones del gobierno de Estados Unidos de procesar personas solicitantes de asilo.

El *Parole* fue expandido a unos 30 mil beneficiarios entre cuatro países eligibles incluyendo Cuba, Haití y Nicaragua, adicionalmente a Venezuela. Lo que implicó un acuerdo con el gobierno mexicano para que este aceptara a personas de tales nacionalidades expulsadas bajo Título 42.

Desde el 12 de octubre de 2022, las autoridades mexicanas comenzaron a recibir a las personas de origen venezolano expulsadas de Estados Unidos por los puntos fronterizos de Ciudad Juárez, Tijuana, Matamoros y Piedras Negras, por lo que el gobierno mexicano comenzó a colaborar con las expulsiones de personas no mexicanas de Estados Unidos a México, y las movilizaba de diversos puntos de la frontera norte hacia el centro y sur del país. Lo anterior, también para bajar la concentración de personas en las ciudades de la frontera norte (COMDHSM, 2022).

Así, Estados Unidos anunció un programa de protección y unas medidas más restrictivas a la migración venezolana, y México impuso visas y comenzó a colaborar con las expulsiones de Estados Unidos, lo que generó una concentración de personas con necesidades de protección y asistencia humanitaria en ciudades de la frontera sur y norte. Frente a ello, en el sur el INM empezó a trasladar grupos de personas hacia la Ciudad de México en autobuses contratados por las propias personas, y en el norte, autobuses que comenzaron una especie de deportaciones de la frontera hacia el interior y sur del país.

Desde octubre de 2022, se identificó un aumento en la afluencia de personas de origen venezolano en la capital, sobre todo de mujeres y familias con niñas, niños y adolescentes. Además, en los traslados que realizaba el INM desde la frontera norte, dejaba a las personas en las inmediaciones de las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en la colonia Juárez, o cerca de la Central de Autobuses del Norte (CAN) y la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO), a donde también llegaban los autobuses con los traslados desde el sur (Redodem et al., 2023). Fue así como las personas se fueron congregando en estos lugares, lo que propició la emergencia de los campamentos en la Plaza Giordano Bruno en la colonia Juárez, en la TAPO y en la CAN.

Todo ello implicó una sobresaturación de los albergues de sociedad civil en la ciudad, que de nueva cuenta desbordó sus capacidades de atención.

Ante la creciente llegada de personas a quienes las autoridades negaron un proceso de regularización migratoria o, en el mejor de los casos, dieron una FMM que no les permitía acceder a derechos ni a servicios, las necesidades de atención humanitaria fueron apremiantes, por lo que los albergues comenzaron a recibir personas a pesar de estar ya saturados: tuvieron que adecuar sus espacios y, por ejemplo, colocar colchonetas en patios y pasillos, lo mismo que hacer reestructuraciones para ampliar su capacidad para brindar comida, baños y atención médica. Esto fue posible gracias a la articulación de redes de apoyo entre los propios albergues, los cuales compartieron insumos, recursos y estrategias, así como otras organizaciones, personas solidarias, colectivos, instituciones académicas y educativas. La respuesta ante las políticas y medidas que tomaron las autoridades mexicanas, en colaboración con las estadounidenses, derivó en un incremento de la migración irregularizada y mayores necesidades de atención, solventado por la organización de la sociedad civil.

Con estas migraciones, que fueron llegando a la ciudad de manera progresiva y por estancias ya no de corto plazo sino cada vez en tránsitos más largos e incluso indefinidos o permanentes, se identificó también un cambio en los perfiles de las personas. Las poblaciones haitianas, venezolanas, centroamericanas, peruanas y ecuatorianas comenzaron a llegar en familias cada vez más grandes y con composiciones diversas, como aquellas en que viajaban hasta tres generaciones, con mujeres como jefas del hogar. También empezaron a llegar más mujeres solas y con hijos, algunos con discapacidad, así como personas de la tercera edad, y personas de nacionalidades hasta antes poco comunes, como la afgana, iraquí y marroquí, entre otras.

Tanto las condiciones de los procesos migratorios desde la selva de El Darién, como las violencias institucionales y criminales que enfrentaron las personas por estos tránsitos migratorios cada vez más difíciles, dieron por resultado un incremento de los problemas de salud psicoemocional y mental de las personas, por lo que no solo los albergues de sociedad civil tuvieron que ampliar sus capacidades de atención, sino que también se vieron en la necesidad de especializar y profesionalizar, por ejemplo en ámbitos como la psiquiatría, sus modelos de atención. Esto fue posible por los apoyos recibidos desde las redes de solidaridad, e incluso instituciones privadas, sin que hubiera ninguna respuesta de las autoridades en la Ciudad de México, a pesar de que la legislación local establece esta respuesta como una obligación para las autoridades.

A pesar de que los albergues de la sociedad civil de la Ciudad de México estuvieron en diálogos constantes con el gobierno local desde las primeras emergencias humanitarias después de la pandemia por covid-19, para exigir la apertura de espacios de albergue para migrantes, no fue sino hasta después del incendio de la Estancia Provisional del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua, que causó la muerte de 40 personas migrantes (FJEDD et al., 2024), que el gobierno capitalino anunció la apertura de un espacio de alojamiento con una capacidad para unas 200 personas en la alcaldía Tláhuac.

Esta medida se anunció en medio de un contexto de quejas de vecinas y vecinos de la colonia Juárez, por el campamento instalado en la Plaza Giordano Bruno, y una disputa política entre la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, y la también entonces jefa de gobierno de la ciudad, Claudia Sheinbaum (Redodem et al., 2023).

Así, el 29 de marzo de 2023 se anunció la apertura de un albergue en la entrada del bosque de Tláhuac. Desde ese momento, los albergues de sociedad civil señalaron a las autoridades la insuficiencia de dicho espacio que, a pocos días de estar habilitado, contabilizaba más de quinientas personas, quienes comenzaron a pernoctar en los alrededores del albergue, que hacen parte ya del bosque, en lo que luego se constituyó como otro campamento informal.

Tan solo un mes y medio después de su apertura, luego de la entrada en vigor de nuevos acuerdos entre los gobiernos de México y Estados Unidos para la contención migratoria por el fin del Título 42, las autoridades decidieron cerrar este albergue. El sábado 11 de mayo se desalojó el espacio, a las personas migrantes y con necesidades de protección internacional se les subió en autobuses proporcionados por el INM para ser trasladadas a las distintas oficinas y representaciones de la Comar ubicadas en los estados de Zacatecas, Michoacán, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, San Luis Potosí y Morelos.

El mismo sábado 11 de mayo, en los espacios de atención de sociedad civil en la Ciudad de México, se comenzó a recibir un creciente número de personas migrantes, por lo que el único esfuerzo de apertura de un espacio de albergue por parte de las autoridades capitalinas en este periodo terminó en la creación de otro campamento y, de nuevo, en la sobresaturación de la capacidad de los albergues de sociedad civil.

En resumen, entre 2018 y 2023, la Ciudad de México pasó por diversas coyunturas que, de manera progresiva, fueron generando un incremento en la cantidad de personas que llegaban a la capital. No obstante, de 2018 a mediados de 2022, este aumento fue de manera temporal, con meses en que la cantidad bajaba de nuevo. No fue sino hasta mediados de 2022 que, lo que antes se consideraba una cuestión coyuntural transitoria, se hizo una dinámica migratoria más permanente.

Esta dinámica migratoria desde 2022 implicó no solo un aumento de las migraciones que llegan a la Ciudad de México en condiciones de vulnerabilidad, con necesidades de protección e irregularizadas, sino también una diversificación de los perfiles con personas procedentes de países que no se habían identificado antes, familias extendidas y diversas, personas con necesidades de atención especializadas, como mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas, así como con impactos psicosociales importantes por las condiciones del tránsito y la violencia.

La Ciudad de México se volvió un punto de llegada y de espera prolongada y forzada para las personas por las políticas migratorias regionales cada vez más restrictivas, como la imposición de visas a ciertas nacionalidades y las expulsiones inmediatas de Estados Unidos a México de personas no mexicanas; al mismo tiempo que por el actuar arbitrario y discrecional de las autoridades migratorias en México, con la entrega de documentos en el sur, el desconocimiento de esos mismos documentos en el norte, los traslados para alejar a las personas de las fronteras, y la implementación de un sistema de deportaciones internas, todo ello con la intención de dificultar que las personas lleguen a Estados Unidos.

Lo anterior derivó en un incremento de las necesidades de atención humanitaria a las personas en la Ciudad de México que, a pesar de contar con una legislación garante de los derechos de las personas migrantes sin importar su situación migratoria, no fueron atendidas por las autoridades, y solo la respuesta de la sociedad civil mitigó las condiciones de vulnerabilidad y riesgo, aunque de manera insuficiente. Como resultado de este contexto, se dio la creación de campamentos en diversos puntos de la ciudad, en los que las propias personas migrantes en colectivo comenzaron a idear estrategias para sobrellevar la vida y subsistir.

**Tabla 1. Línea del tiempo contexto migratorio en la CDMX 2018-2024**

# 2018

| MES | ACONTECIMIENTO |
|---|---|
| **Noviembre** | → Llegada a la Ciudad de México de los primeros grupos de las caravanas migrantes centroamericanas y organización de su recepción en el Deportivo Magdalena Mixhuca |

# 2019

| MES | ACONTECIMIENTO |
|---|---|
| **Febrero** | → Arresto de defensor de derechos humanos hondureño que viajaba en caravana, por agentes vestidos de civil sin identificar (presuntamente INM) en las calles aledañas al albergue instalado en el Deportivo Magdalena Mixhuca<br><br>→ Desalojo con violencia de personas migrantes que pasaban la noche en las banquetas alrededor del Deportivo Magdalena Mixhuca, por parte de agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y arrestos y agresiones físicas a defensores de derechos humanos de diversas nacionalidades y organizaciones. |

# 2021

| | |
|---|---|
| **Septiembre** | → Comienza la llegada de personas haitianas a la CDMX y la saturación de los espacios de albergue de sociedad civil. Las personas haitianas empiezan a pernoctar afuera de las oficinas de la Comar en la colonia Juárez, para conseguir una cita para iniciar su procedimiento de solicitud de refugio.<br><br>→ El Gobierno de la CDMX declara que no abrirá espacios de alojamiento, pues no los considera necesarios para atender la creciente llegada de personas migrantes a la capital y, a pesar de la saturación de los albergues de sociedad civil, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (Sibiso) comienza a canalizar a las personas migrantes a estos. |
| **Diciembre** | → Llegada de caravana de personas centroamericanas a la CDMX y operativo de represión por parte de la SSC. |

# 2022

| MES | ACONTECIMIENTO |
|---|---|
| **Enero** | → Comienza el uso de la aplicación CBP One para acceder a ciertos programas de protección en Estados Unidos, y los gobiernos de ese país y México acuerdan y coordinan medidas restrictivas a la migración venezolana. |
| **Abril** | → El Gobierno de la CDMX habilita un albergue temporal en Iztapalapa para personas ucranianas. |
| **Mayo** | → Cierre del albergue de personas de Ucrania en Iztapalapa y saturación de los albergues de sociedad civil |
| **Septiembre** | → El INM comienza a dejar a las personas migrantes en las afueras de las oficinas de la Comar, en la colonia Juárez, y en la CAN y la TAPO, después de trasladarlas desde las ciudades de la frontera norte, luego de ser expulsadas por autoridades estadounidenses bajo el Título 42, y de la frontera sur, tras otorgarles FMM.<br>Se empieza a conformar el campamento en la Plaza Giordano Bruno en la colonia Juárez |
| **Octubre** | → Ante la saturación de los albergues de sociedad civil, las personas migrantes empiezan a pernoctar dentro de la CAN.<br>→ Implementación del programa de protección *Parole* por parte del gobierno de Estados Unidos para personas venezolanas<br>Se empieza a conformar el campamento en la Plaza de la Soledad por el traslado de personas a este espacio por parte de la Sibiso |
| **Noviembre** | → La administración de la CAN desaloja e impide a las personas pernoctar dentro de las instalaciones, por lo que estas se trasladan y empiezan a pasar la noche en el estacionamiento. |
| **Diciembre** | → La GN y la seguridad privada de la CAN desaloja e impide a las personas pernoctar en el estacionamiento.<br>Se empieza a conformar el campamento en las banquetas alrededor de la terminal |

# 2023

| FECHA | ACONTECIMIENTO |
|---|---|
| Marzo | → Implementación del sistema de citas de la Comar<br>→ Apertura del albergue y el módulo de atención de la Comar en Tláhuac |
| Abril | → Desalojo del campamento de la Plaza Giordano Bruno |
| Mayo | → Fin del Título 42 y entrada en vigor del sistema de citas para presentarse en la frontera de Estados Unidos. Cierre y desalojo del albergue de Tláhuac<br> Conformación del campamento de Vallejo<br>→ Desalojo del campamento de la Plaza Giordano Bruno |
| Junio | → Desalojo del campamento de la Plaza Giordano Bruno |
| Julio | → Desalojo del campamento de Tláhuac |
| Agosto | → La Comar anuncia que solo recibirá solicitudes en el módulo de atención de Tláhuac, y se vuelve a formar el campamento |
| Noviembre | → Cierre del módulo de atención de la Comar en Tláhuac<br>→ Desalojo del campamento en las calles alrededor de la CAN<br>→ Desalojo del campamento en las calles alrededor de la TAPO<br>→ Intento de desalojo al campamento de Vallejo por parte del INM y la Dirección de Participación Ciudadana de la alcaldía GAM<br>→ El INM deja de entregar documentos (TVRH o FMM) a las personas |

# 2024

| FECHA | ACONTECIMIENTO |
|---|---|
| Enero | → Desalojo del campamento en las calles alrededor de la TAPO |
| Marzo | → Desalojo y traslado del campamento de la Plaza de la Soledad |
| Abril | → Intento de reubicación del campamento de Vallejo |
| Mayo | → Cierre de las oficinas de la Comar en la colonia Juárez e intento fallido de reubicación en la colonia Anzures<br>→ Apertura de la oficina de la Comar en Naucalpan<br>→ Intento de reubicación del campamento de Vallejo |
| Junio | → Desalojo del campamento de la Plaza Giordano Bruno |
| Agosto | → Apertura de la oficina de la Comar en Iztapalapa |
| Septiembre | → Intento de desalojo del campamento de Vallejo<br>→ Redada y detención ilegal de personas migrantes en domicilios particulares en Iztapalapa |

# 2025

| | |
|---|---|
| Enero | → Fin del sistema de citas para presentarse en la frontera con la aplicación CBP One |

# CAMPAMENTOS DE PERSONAS MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

De acuerdo con el Informe de la DEPMH, 2023 fue un año en que se vio un aumento de personas migrantes o solicitantes de refugio en la Ciudad de México, lo cual generó nuevas necesidades a atender, pero la respuesta, tanto del gobierno federal como local, fue punitiva, desde una política de seguridad nacional aplicada al ingreso irregular en México.

Médicos Sin Fronteras (MSF) dio cuenta de que esta situación ocurrió desde agosto de 2021: "ya no es posible hablar de la Ciudad de México como un santuario para la población migrante", mencionó Israel Reséndiz. En años previos, las personas migrantes encontraban en la capital mexicana un reposo en su arduo camino, lleno de peligros y hostilidades; sin embargo, como ya se mencionó, esto cambió y muchas comenzaron a dormir en la calle, pues la oferta de albergues de la sociedad civil estaba sobrepasada (MSF, 2024).

Por esta razón, muchas de estas personas tuvieron que buscar espacios a la intemperie para instalarse, en espera de regularizar su situación o seguir su camino. Se trata de campamentos provisionales que no cuentan con las condiciones de habitabilidad y, por tanto, sus habitantes están expuestos a condiciones insalubres, poco acceso a alimentos, situaciones de violencia y extorsión, entre muchas otras. A continuación, se desarrollarán las características de los principales campamentos que se han configurado en los últimos tres años.

# CAMPAMENTO DE LA PLAZA GIORDANO BRUNO

Como ya se mencionó, después de los meses más intensos de la pandemia por covid-19, en 2021 comenzaron a llegar decenas de personas a la Ciudad de México provenientes de Tapachula, en donde habían permanecido meses esperando una respuesta a sus solicitudes de refugio. No obstante, las condiciones en que se encontraban en esa ciudad (sin acceso a trabajo, vivienda digna, alimento, expuestas a agresiones, entre otras) les empujaron a buscar una respuesta en la sede de la Comar que se localiza en la colonia Juárez de la alcaldía Cuauhtémoc, en la capital mexicana.

La mayor parte de estas personas eran originarias de Haití y se congregaron afuera de las oficinas de la Comar, con sus pocas pertenencias y sin un lugar para pernoctar, ni dinero para comer y atender otras necesidades básicas, por lo que algunas comenzaron a dormir en las banquetas aledañas, en el mejor de los casos, con alguna cobija para cubrirse de la intemperie.

Algunas encontraron un espacio en los albergues de sociedad civil en la ciudad —como Casa Tochan o Cafemin—. Sin embargo, las capacidades eran limitadas frente a las crecientes necesidades, por lo que algunas personas se organizaron para ofrecer espacios temporales a familias, en la medida de sus posibilidades. Por ejemplo, Ana Enamorado, madre de Óscar Antonio López, migrante hondureño desaparecido en México, hizo un llamado a sus colegas del Colectivo Huellas en la Memoria para habilitar el café La Resistencia como un albergue provisional. Allí se cobijaron 14 familias haitianas (Rea y Ruiz, 2021)

Durante 2022, la llegada de personas migrantes a la Ciudad de México no dejó de crecer, y con ello, el aumento de personas en la colonia Juárez para acercarse a las oficinas de la Comar. Además, como se dijo, los traslados de personas expulsadas por Estados Unidos bajo el Título 42, realizados por el INM de ciudades de la frontera norte al centro del país, comenzaron a dejar a las personas en las inmediaciones de las oficinas de la Comar durante las madrugadas, con la indicación de que “ahí les atenderían”. En particular, entre septiembre y octubre de 2022 se registró un aumento en la llegada de personas con estos mecanismos, lo que derivó en un creciente número de ellas durmiendo en las calles alrededor de la Comar, por lo que empezaron a instalarse a tres cuadras, en la Plaza Giordano Bruno, sitio en el que se conformó el primer campamento de personas migrantes en situación de calle.

## Condiciones del campamento

Según estimaciones propias, a partir del acompañamiento a las personas en el campamento, actividades de asistencia humanitaria y de monitoreo, en el campamento de la Plaza Giordano Bruno hubo de 350 a 500 personas viviendo. Este campamento estuvo conformado, desde sus inicios y hasta los varios desalojos que realizaron las autoridades, especialmente por población haitiana. Durante 2022 y 2023, se fueron incorporando más personas de Venezuela, Honduras, Guatemala y El Salvador. No obstante, por lo general las personas haitianas se organizaban entre ellas, sobre todo por el hecho de hablar el mismo idioma, y el resto de otras nacionalidades hispanohablantes lo hacían de forma paralela. De tal manera que había, principalmente, dos grupos organizados en el campamento. Las personas formaron comisiones para llevar a cabo tareas de cuidado colectivo y del espacio, como rondines de vigilancia, recoger la basura y hacer la comida. Asimismo, eligieron representantes para dialogar con personas externas, coordinar la recepción de donativos y la atención a medios de comunicación, entre otras.

Con el transcurso del tiempo, adquirieron casas de campaña que compraron en un mercado cercano, cuyos precios se fueron elevando de manera paulatina hasta triplicarse. Además, personas solidarias comenzaron a llevar donativos, incluyendo tiendas de campaña, ropa, alimentos, insumos de higiene, juguetes, etcétera. De esta forma, se fueron habilitando espacios para protegerse de la intemperie y resguardar sus pertenencias, en la medida de sus posibilidades. Por otra parte, compraban sus alimentos en el mercado, los supermercados y las tiendas de abarrotes aledañas, y cocinaban en fogones improvisados, turnándose por comisiones de grupos familiares.

En dicho espacio, nunca tuvieron acceso a agua potable ni a sanitarios. En ocasiones, tenían disponibilidad de energía eléctrica, sin embargo, por lo general les era desconectada. Así, las personas del campamento en la Plaza Giordano Bruno solían recurrir al campamento de personas otomíes que se ubicaba también en la colonia Juárez, en donde podían tener agua potable, baños y energía eléctrica para cargar sus teléfonos celulares (todo ello mediante cobros que les hacían las personas otomíes).

## Relación con autoridades

La policía del sector tuvo un papel positivo en el campamento de la Plaza Giordano Bruno, pues era común que tuvieran presencia para resguardar la seguridad de las personas: auxiliaba en casos de urgencias, brindaba un trato amable y generaba una relación de confianza con las personas del campamento.

Por su parte, la alcaldía Cuauhtémoc jugó un papel ambivalente, pues no apoyó las necesidades de las personas, aunque tampoco representó ninguna amenaza u obstáculo. En diversas ocasiones, la entonces alcaldesa Sandra Cuevas realizó denuncias sobre las circunstancias en que vivían las personas, así como la falta de acción por parte del gobierno de la ciudad y el federal, o la simulación de acciones como instalar un "módulo de atención" del Gobierno de la Ciudad de México que, de manera concreta, no brindaba ningún tipo de atención. No obstante, esto tenía que ver con un interés político particular de confrontación con el partido oficial.

El Gobierno de la Ciudad de México, a pesar de haber hecho frecuentes declaraciones públicas de haber estado "trabajando por la situación" y de llevar a cabo acciones como la instalación de un módulo de atención, nunca las realizó de acuerdo con las necesidades de las personas, y todo esto fue, más bien, una estrategia de simulación. Asimismo, organizó acciones que atentaron contra los derechos de las personas migrantes, como desalojos en colaboración con autoridades del INM, con diversas formas de violencia, o la instalación de vallas para evitar que las personas pudieran instalarse en la plaza.

Desde 2021, la entonces jefa de gobierno Claudia Sheinbaum declaró que no se habilitaría ningún espacio de alojamiento para las personas, pues consideraba que no era una necesidad, ya que la mayoría de ellas no buscaban quedarse en México, sino ir a Estados Unidos. Lo anterior, a pesar de reconocer que las personas estaban en la colonia Juárez para solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado ante la Comar (La Silla Rota, 2021).

La entonces Subdirección de Atención a Migrantes de la Sibiso fue un actor problemático, pues se acercaba al campamento y brindaba información equivocada o contradictoria a las personas sobre la posibilidad de canalizarles a albergues de sociedad civil, de quedarse en México o acceder al asilo en Estados Unidos. De la misma forma, fue un actor clave en la tensión entre las personas migrantes y las y los vecinos de la colonia Juárez, pues por lo general difundía un falso discurso de que "ellos ofrecían albergue a las personas y las personas eran las que preferían quedarse en situación de calle"; incluso, era común que el "albergue" que ofrecían eran espacios de sociedad civil que ya se encontraban saturados. Todo ello generaba mucha confusión entre las personas del campamento y la comunidad a su alrededor.

Después de dos años, en marzo de 2023, el Gobierno de la CDMX decidió habilitar un albergue en la alcaldía de Tláhuac, y, a 10 días de ello, realizó un primer desalojo de la Plaza Giordano Bruno, con la intención de trasladar a las personas del campamento a las instalaciones de Tláhuac. No obstante, a poco más de un mes de su apertura, el albergue de Tláhuac cerró y las personas que llegaban a la Ciudad de México comenzaron a concentrarse de nuevo en la Plaza Giordano Bruno, en donde, en palabras de la entonces jefa de gobierno de la capital, se instalaría una mesa de información para conocer las necesidades de las personas migrantes que llegaban. Claudia Sheinbaum argumentó, de nuevo, que las largas esperas para la resolución de las peticiones de refugio concentraban grandes grupos de personas migrantes en esta zona de la ciudad, pero que en realidad no tenían intención de permanecer aquí. Por ello, esperaba evaluar la situación para decidir si había necesidad o no para abrir otro albergue (Sarabia, 2023b)

## Relación con las y los vecinos

La Plaza Giordano Bruno ha sido un espacio utilizado para una instalación "temporal", primero de damnificados por el sismo de 2017, y a estos se sumaron las personas migrantes, en un inicio provenientes de Haití y luego de Venezuela, aunque también de otras nacionalidades. El cruce de "habitantes" en este lugar causó algunos enfrentamientos y, sobre todo, el desborde no solo de la plaza, sino de las calles aledañas (Gómez, 2023). Esta situación se sumó al malestar añejo de las y los vecinos, que afirmaban ver impactados de manera negativa los comercios, al igual que su movilidad por la zona y su seguridad. "Vivimos siete años con un campamento de afectados por el sismo de 2017 [...] Después llegaron los migrantes que estuvieron un año, sobre todo haitianos que se quedaban en las banquetas y casitas de campaña" (Acosta, 2024). Toda esta situación hizo que vecinos de la colonia Juárez se movilizaran para bloquear calles y avenidas frente a la Secretaría de Gobernación, para exigir el desalojo de la plaza. Con el lema #LaCalleNoEsAlbergue, presionaron a autoridades al desalojo de las personas instaladas en la Plaza Giordano Bruno (Acosta, 2024).

A las condiciones en que se encontraba este campamento se sumaba también el malestar de vecinas y vecinos. Sin acceso a agua, baños y condiciones básicas de habitabilidad, este espacio constituía un de foco infecciones e insalubridad. Algunas personas instalaron regaderas y baños temporales, aprovechando las coladeras, sin embargo, la precaria instalación no permitía mantener separados los espacios de aseo, alimentación y pernoctación. Según MSF, la mayoría de las personas que se instalaron en este tipo de espacio sufrían enfermedades respiratorias, infecciones gastrointestinales, además de ver agravadas las condiciones crónicas con que iniciaron su desplazamiento, e impactada su salud mental (MSF, 2024).

Si bien la organización y la movilización de vecinas y vecinos en contra del campamento, con el lema #LaCalleNoEsAlbergue, fue muy visible en redes sociales y medios de comunicación, y tuvo impactos importantes en las personas, como la promoción de los desalojos, este grupo no representaba a la mayoría de vecinas y vecinos de la colonia Juárez, quienes en su mayoría se mostraban ambivalentes ante las circunstancias. Además, hubo otros grupos que se organizaron para apoyar a las personas, brindando ayuda humanitaria de manera recurrente, realizando actividades lúdico-recreativas con las infancias y, a su vez, convocando a otras organizaciones civiles, religiosas y voluntarias al apoyo a las personas del campamento.

## Desalojos de la Plaza Giordano Bruno

El primer desalojo de la Plaza Giordano Bruno se llevó a cabo el 10 de abril de 2023 con la intención de trasladar a las personas del campamento a las instalaciones del albergue recién habilitado en la alcaldía Tláhuac. Según información oficial, las autoridades trasladaron a 450 personas, con apoyo de unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), ofreciéndoles la agilización de sus trámites de regularización migratoria y solicitud de refugio (Sarabia, 2023a).

El segundo desalojo sucedió la noche del viernes 19 de mayo de 2023, a las 20:00 horas. Llegaron once autobuses del INM para transportar a las personas habitantes de la plaza hacia Morelos, Puebla, Tlaxcala y Estado de México. Sin embargo, el GMFC pudo confirmar que algunas personas fueron trasladas a Tapachula. El operativo estuvo liderado por agentes del INM, acompañados de la GN con armas de grueso calibre. Los agentes del INM fueron caminando en medio de las carpas a manera de desmantelarlas, mientras las personas migrantes iban recogiendo sus pertenencias. El operativo se llevó a cabo sin la presencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ni de la CDH-CDMX, mucho menos de traductores, sabiendo que la mayoría de las personas era de origen haitiano. Las y los migrantes accedieron a subirse a los autobuses, sin tener claro hacia dónde los llevarían, ni qué procedería con sus casos. Las autoridades les indicaban que les agilizarían trámites de regularización migratoria, situación que nunca se logró confirmar. Según un agente del INM, los primeros cinco autobuses se dirigían a Chiapas (Díaz, 2023a).

Al sitio acudieron algunas personas y organizaciones de sociedad civil, como el Programa Casa Refugiados (PCR), el Colectivo Ustedes Somos Nosotros y Cafemin. Estas organizaciones ayudaron a reagrupar a las personas que quedaron dispersas en los alrededores de la plaza y no tenían dónde pernoctar. El albergue Casa Tochan consiguió un auditorio para las familias y una camioneta para trasladarlas. Por su parte, Cafemin reorganizó sus espacios para recibir a algunas. Tras este desalojo, algunas personas migrantes permanecieron en el sitio, y el gobierno de la capital afirmó que se instalarían tres albergues para responder a la emergencia habitacional: Xochimilco, Tláhuac y otro sin definir (El Financiero, 2023). Al siguiente día, llegaron funcionarios públicos de la Sibiso para comunicar de manera intimidante a las personas que aún permanecían en el campamento que necesitaban salir de ahí, porque llegarían los granaderos a desalojarlos.

Este segundo desalojo se dio después de una polémica entre la entonces jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por la remodelación de la plaza, que no fue autorizada por el gobierno de la capital ni tampoco por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), o la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), pues se trata de un espacio con valor patrimonial. La primera afirmó que la instalación de tapiales para evitar el ingreso de personas migrantes constituía acciones de discriminación, no de solución; con el argumento de que su gobierno ofreció un albergue en Tláhuac y acordó con la Comar y el INM la agilización de trámites de regularización (Pantoja, 2023b).

El más reciente desalojo se dio el 5 de junio de 2024, cuando agentes del INM, acompañados de la GN, empezaron a desmantelar el campamento y obligaron a las personas a subirse en autobuses, sin tener claro su destino. Sin embargo, autoridades del INM afirmaron que acordaron llevarlos a sus instalaciones para regularizar su situación migratoria, sin que se lograra confirmar, de nuevo, que dicha promesa de regularización se hiciera efectiva (Pantoja, 2024).

El GMFC denunció el desalojo arbitrario y violento de las personas migrantes que habitaban esta plaza, así como su traslado hacia otros estados de la república, con el pretexto de resolver su situación migratoria, y se documentó la separación de las familias, así como la destrucción de las pertenencias de las personas.

Por su parte, el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) afirmó que este desalojo fue ilegal y forzoso, poniendo en riesgo la integridad física y emocional de las personas afectadas. Por esta razón, promovió un amparo para frenar este tipo de acciones, de manera que el gobierno de la ciudad no pudiera expulsar, deportar, ni retornar a ninguna persona migrante, hasta que el juicio de amparo se resolviera. Asimismo, solicitó que el INM no realizara más acciones de control migratorio en las inmediaciones de la Plaza Giordano Bruno, pues las consideraba arbitrarias y violatorias de derechos. Esto porque documentó que, en el último desalojo, los agentes migratorios proporcionaban información ambigua y errónea para convencer a las personas migrantes a subirse a varios autobuses no identificados (Arellano, 2024). Estas acciones se realizaron luego de que se diera a conocer el desmantelamiento permanente del albergue de Tláhuac por estar rebasado, justamente por el desalojo anterior de esta plaza (Díaz, 2023a).

Al final de este último desalojo, a la Plaza Giordano Bruno llegó el titular del INM, Francisco Garduño Yáñez —quien se encontraba vinculado a proceso por la muerte de 40 personas migrantes en el incendio de la Estancia Provisional de Ciudad Juárez—, para felicitar a las y los agentes del instituto por su labor de “rescate humanitario” y “defensa de la soberanía nacional”, quien destacó que llevaron a cabo el desalojo con un “saldo blanco” y los agentes debían sentirse orgullosos y con la tranquilidad de “haber cumplido la misión” (Laureles y Xantomila, 2024a).

Estas acciones nos muestran, de nueva cuenta, que el gobierno federal y local, por un lado, obstaculizan el paso y avance de esta población, no da respuestas claras a su situación migratoria, empujando a una instalación de las personas en condiciones de precariedad en la calle; por otro, no dotan de lugares de espera seguros ni de estrategias de instalación para una población que se encuentra en el país por periodos largos. De tal forma que no podemos seguir hablando de tránsito en las actuales migraciones que llegan al país, sino de esperas cada vez más prolongadas y forzadas.

# CAMPAMENTO DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES DEL NORTE

La Central de Autobuses del Norte (CAN) está ubicada en la colonia Magdalena de las Salinas, alcaldía Gustavo A. Madero. Es la terminal que conecta con importantes ciudades del Bajío y norte del país, como Guadalajara, Querétaro, Monterrey, Aguascalientes, Zacatecas, San Miguel de Allende, Durango, Puerto Vallarta y muchas otras, además de tener destinos a todos los estados de la república.

Desde octubre de 2022, en los medios de comunicación se difundió información sobre la presencia de personas de origen venezolano que permanecían días y semanas en la CAN. Como se mencionó, el aumento de la migración de personas de origen venezolano en México ocurrió como resultado del anuncio de la administración de Joseph Biden sobre el nuevo programa de permiso humanitario de Estados Unidos, *Parole* para personas venezolanas, el cual establecía que estas tenían que llegar a territorio estadounidense vía aérea y, si intentaban ingresar a través de los puertos de entrada, incluso para solicitar asilo, serían enviadas de regreso a México.

Esta estrategia se realizó a partir de acciones coordinadas con el gobierno mexicano, que impuso la solicitud de visas a personas de nacionalidad venezolana e informó de la coordinación con Estados Unidos a través de canales institucionales: “Los dos gobiernos pondrán en ejecución a partir del día de hoy un nuevo sistema de solicitud de acceso a EE.UU. que prioriza la entrada por vía aérea...” (SRE, 2022). Fue el mismo gobierno mexicano, a través del INM, quien realizó los traslados de personas venezolanas hacia distintos puntos del territorio mexicano, en tanto en la Ciudad de México las personas eran trasladadas a la CAN. En este punto convergieron personas regresadas desde la frontera con Estados Unidos y aquellas que provenían del campamento instalado por el INM en San Pedro Tapanatepec, Oaxaca. Eran sobre todo de origen venezolano, sin embargo, también fueron llegando de otros países.

En un monitoreo realizado por la CDH-CDMX el 14 de octubre de 2022, se documentó la presencia de 150 personas en la terminal. Se trataba en su mayoría de hombres, pero también había familias compuestas por mujeres, niñas y niños (CDH-CDMX, 2022, p. 24). Durante noviembre y octubre de 2022, hubo personas que permanecieron varias semanas. Fuentes no oficiales informaron a un medio de comunicación que las autoridades privadas de la terminal les dejaban permanecer durante la noche en la sala seis, pero debían desocuparla durante el día. En algunos casos, las personas tenían planeado trasladarse a los estados fronterizos del norte del país, sin embargo, no contaban con recursos suficientes, por lo que permanecían ahí por algunas semanas, mientras juntaban el dinero necesario para realizar sus traslados.

Otro factor que impedía a las personas migrantes viajar a otros estados de la república y les hacía permanecer en la terminal por más tiempo era por la disposición oficial, declarada ilegal por la sentencia del amparo en revisión 400/2022 [2], que exigía a las empresas de autobuses vender boletos de viaje solo a personas que tuvieran documentación que permitiera la estancia regular en el país. Incluso, aunque estas contaran con la FMM expedida por el INM, las empresas de autobuses no les vendían un boleto. Todo ello sucedía a pesar de ser una medida que transgredía el derecho al libre tránsito e iba en contra de la Ley de Migración, la cual establece que solo el INM tiene la facultad de solicitar a las personas extranjeras documentos migratorios. Lo anterior ocasionó la venta clandestina de boletos de autobús hacia Monterrey, pero con un costo excesivo (DEPMH, 2024, p. 29).

[2] Para más información, véase https://imumi.org/sala-prensa/desde-hoy-las-personas-no-necesitan-ningun-documento-migratorio-para-comprar-un-boleto-de-autobus-o-subir-a-uno/

## Condiciones del campamento

Para el 20 de octubre de 2022, adentro de la terminal había 400 personas adultas y 100 niñas y niños de origen venezolano, aunque también personas de Colombia, Ecuador, Nicaragua, Nigeria y Camerún (CDH-CDMX, 2022, p. 24). De octubre de 2023 a marzo de 2024, la DEPMH documentó la presencia de 850 personas establecidas en campamentos informales sobre la avenida Hospital Benito Juárez y la avenida Cien Metros, en la colonia Magdalena de las Salinas.

Las autoridades de la empresa concesionaria de la terminal, así como la seguridad privada contratada, fueron de manera progresiva obligando a las personas a alejarse de las instalaciones. Después de permitirles pasar la noche al interior por unos meses, les expulsaron de las instalaciones techadas y les obligaron a permanecer en el estacionamiento, luego de lo cual les corrieron, por lo que las personas se instalaron en las banquetas circundantes. No obstante, a pesar de encontrarse en el espacio público, las autoridades privadas siguieron hostigando a las personas hasta obligarles a trasladarse a banquetas y calles aledañas.

En estos espacios fuera de la terminal, las personas comenzaron a adquirir casas de campaña y a habilitarse espacios techados con mantas, plásticos, cartones y maderas. Las condiciones de estos asentamientos eran de precariedad y había una serie de necesidades de atención:

- Falta de recursos básicos, como alimentos y agua potable.
- Presencia de enfermedades respiratorias debido a las condiciones climáticas adversas.
- Extorsiones por parte de agentes delincuenciales.
- Problemas con cierta parte de la comunidad vecinal, lo que generaba expresiones de discriminación y xenofobia (DEPMH, 2024, p. 29).

En relación con las características de la población en el campamento, entre septiembre de 2023 y abril de 2024, el GMFC documentó la presencia de personas de las siguientes nacionalidades: Venezuela, Colombia, Cuba, Honduras, Haití, Ecuador, México, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, El Salvador, Perú, Guyana, y Argentina.

En las distintas visitas realizadas al campamento, se observó la presencia de familias compuestas por mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes, así como mujeres embarazadas y bebés: en enero de 2024, se tuvo información de un bebé recién nacido hospitalizado, y en octubre, una mujer que vivía en el campamento dio a luz. Es importante resaltar que en pocas ocasiones se observó a personas de la comunidad LGBTIQ+. Con relación a la presencia de personas con discapacidad, en noviembre y diciembre de 2023 se vio a dos niñas en silla de ruedas, una de ellas producto de una enfermedad neurológica (hidrocefalia).

Así, distintas fuentes han señalado la preocupante situación de inseguridad en torno al campamento de la terminal. Muestra de lo anterior es el registro de una balacera que dejó una persona muerta afuera de la central en abril de 2024, y el hallazgo de un hombre calcinado en las inmediaciones del campamento, del cual se desconoce si se trataba de una persona migrante, ocurrido en diciembre de 2024. Hasta la fecha, no hay más información sobre lo ocurrido.

## Relación con las autoridades

Las autoridades del gobierno federal y de la Ciudad de México se hicieron presentes en la terminal a mediados de octubre de 2022. La CDH-CDMX documentó el traslado, el 15 de octubre por parte del INM, de personas migrantes en autobuses hacia las oficinas de la Comar en la colonia Juárez, lo que ocurrió de manera forzada, pues no hubo previo aviso y sucedió a pesar de que las personas inicialmente expresaron que no solicitarían refugio en México (CDH-CDMX 2022, p. 24).

En este mismo contexto asistió la Sibiso, que hizo canalizaciones desde la terminal hacia los albergues de sociedad civil de la Ciudad de México, los cuales ya estaban rebasados. De ahí que se solicitó una reunión de emergencia con las autoridades del gobierno local y las federales, en la que los albergues realizaron la solicitud explicita a la Sibiso de abrir un espacio de atención especial para las personas migrantes para atender las migraciones que se venían incrementado y no podían ser atendidas por los albergues de sociedad civil; petición que no fue atendida (CDH-CDMX, 2022, p. 24).

El personal de la Sibiso continuó haciendo presencia en el campamento, una vez fuera de las instalaciones de la terminal, sin embargo, por lo general generaba caos y confusión en las personas, indicándoles que les proporcionarían albergue, pero nunca concretando tal promesa, o brindando información equivocada sobre los procesos de solicitud de refugio y regularización migratoria.

## Relación con las y los vecinos

Las y los vecinos de las colonias alrededor de la terminal han tenido un papel positivo con las personas del campamento, pues se han dado acciones solidarias, como abrirles sus casas para resguardarse durante el desalojo, permitirles el acceso a agua potable y energía eléctrica, entre otras. Asimismo, muchas personas que habitan en la zona del campamento se han visto beneficiadas por el aumento del consumo que han impulsado las personas migrantes en tiendas de abarrotes, cafés internet y otros negocios locales.

Por otro lado, cuando el campamento se encontraba dentro de la terminal, diversas organizaciones de sociedad civil e internacionales comenzaron a acudir para brindar asistencia humanitaria, atención médica, así como asesoría legal gratuita. No obstante, una vez que se trasladaron a las calles, el apoyo de estas organizaciones disminuyó. Algunos grupos religiosos y de voluntarios continuaron asistiendo para acercar ayuda humanitaria y realizar algunas actividades lúdico-recreativas.

## Desalojo de la terminal

Las autoridades privadas de la terminal y de seguridad contratadas, como se señaló, fueron obligando a las personas a desalojar las instalaciones de la terminal, del estacionamiento, e incluso de las banquetas y las calles circundantes. Todo esto ocurrió entre octubre y diciembre de 2022. Además, cuando sucedió el desalojo del estacionamiento, la GN auxilió al personal de seguridad privada para obligar a las personas a retirarse; y cuando sucedió el desalojo del camellón aledaño a la terminal, el 11 de noviembre de 2023, participaron agentes del INM, la GN, la SSC y la alcaldía Gustavo A. Madero.

En el desalojo del 11 de noviembre, el GMFC pudo documentar el trato amenazante y violento de las autoridades, sobre todo del INM y la SSC, al insultar, amenazar, destruir las pertenencias de las personas, incluidos documentos, y separar a las familias, con la detención de las niñas y los niños para obligar a sus padres a entregarse a las autoridades y subir a los autobuses que dispusieron para trasladarles. Por testimonios de personas con las que se mantuvo contacto, se constató que fueron llevadas a Villahermosa, Tabasco, y no les entregaron ningún documento de regularización migratoria, como les habían prometido al momento de esta acción.

A pesar de la grave situación de inseguridad en los campamentos, la presencia de la SSC ha sido hostil y ha contribuido a generar un clima de intimidación ante un posible desalojo. Gracias al ejercicio de documentación que realizó el GMFC en el campamento, durante octubre de 2023 se observó la presencia intermitente de policías de la SSC sobre la avenida Cien Metros, es decir, unas semanas antes del desalojo llevado a cabo en noviembre de ese mismo año.

# CAMPAMENTO DE LA TERMINAL DE AUTOBUSES DE PASAJEROS DE ORIENTE

La Ciudad de México se fue transformando en los últimos años, de ser un lugar de paso para las personas migrantes, a un espacio de espera sin las capacidades ni condiciones adecuadas para que las personas permanezcan durante varios meses; por ello, las personas migrantes no tienen más opción que vivir al día y levantar improvisadas habitaciones en la calle. Ese es el caso del campamento levantado a unos pocos metros de la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO), lugar al que durante 2021, en particular a finales de 2022, comenzaron a llegar personas migrantes provenientes principalmente de la frontera sur de México, en autobuses que salían del campamento del INM en San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, en donde las autoridades les otorgaban una FMM.

Al igual que en la Central de Autobuses del Norte (CAN), muchas personas que llegaban a la TAPO buscaban continuar su camino hacia la frontera norte de México. No obstante, no contaban con recursos para pagar sus pasajes, además de que enfrentaban precios elevados ante la restricción ilícita de las empresas de autobuses privadas de no venderles boletos sin demostrar su estancia regular en el país. Por ello, las personas comenzaron a congregarse en las afueras de la TAPO y habitar las calles aledañas durante algunos meses, mientras trabajaban y conseguían recursos suficientes para continuar su trayecto.

## Condiciones del campamento

El campamento de la TAPO tuvo diversas ubicaciones en las calles alrededor de la central de autobuses, pero finalmente se ubicó en un parque de la Colonia 10 de Mayo, en la alcaldía Venustiano Carranza, debajo del distribuidor vial Heberto Castillo. Se trataba de un espacio improvisado levantado por las propias personas migrantes, con el apoyo de algunas vecinas y vecinos del lugar. Ahí, se logró conformar una comunidad de ayuda donde las personas migrantes se organizaron durante algunos meses, con el apoyo de algunas personas del lugar, en espera de sus citas de CBP One.

Como se registró en la prensa del 21 de noviembre de 2021, en un principio algunas mujeres, luego de pasar un par de noches en la misma central, decidieron salir a buscar algún espacio para pernoctar en las cercanías. Al percatarse de que había dos tiendas de campaña bajo el distribuidor vial, "les preguntaron a los migrantes que las ocupaban —quienes ya abandonaron el lugar y avanzaron hacia el norte para entregarse a la patrulla fronteriza de Estados Unidos— si podían quedarse. Les dijeron que sí. Entonces consiguieron una tienda de campaña y se instalaron" (Vega, 2023).

Al poco tiempo, fueron llegando más personas migrantes, en un principio instalados con mucho desorden e improvisación hasta que, ayudados por vecinas y vecinos, establecieron algunas reglas y normas de convivencia en este pequeño sitio, que antes estaba dotado de un parquecito de juegos infantiles y gimnasio callejero cercado por una reja de metal.

Hasta su desalojo, se llegaron a extender unas 200 carpas donde pasaban sus días y noches unas 400 personas, en su mayoría venezolanas, seguidas de haitianas y población centroamericana.

A diferencia de otros campamentos de la Ciudad de México donde esto fue más relativo, el campamento de la TAPO evidenció la enorme capacidad de organización y autoayuda entre las personas migrantes y la comunidad de vecinas y vecinos, quienes, a pesar del rechazo de unas cuantas, lograron edificar un espacio seguro para ellas y sus familias.

Tal como lo registró la prensa en su tiempo, advertidas y aconsejadas por algunas vecinas y algunos vecinos empáticos con su situación, las personas migrantes del campamento decidieron aprovechar que el lugar cuenta con una cerca metálica, y establecieron rondas de seis personas para su vigilancia. También elaboraron un conjunto de normas para la buena convivencia, tales como formas de aseo y orden, horarios para evitar ruidos molestos a las vecinas y los vecinos, y formas de cooperación.

En una nota periodística del 21 de noviembre de 2023, un migrante venezolano llamado Víctor le dice al reportero: “Todos los que estamos aquí traemos un brazalete (una cinta plástica), con eso nos identificamos y solo pueden entrar los que lo traigan” (Vega, 2023). En la misma nota se menciona, como ejemplo de lo bien organizada de esta comunidad, que “todos los días pasa uno de sus compañeros migrantes a recoger la cooperación para comprar cloro, Fabuloso, jabón, bolsas de basura y se van rotando en grupos para mantener el lugar aseado”.

En la entrada podría encontrarse un letrero que explicaba las normas del refugio. Alejandro, un hombre venezolano de 31 años residente del campamento, expuso en una entrevista:

> Entre las primeras normas están no fumar ni tomar, no consumir estupefacientes dentro de las “instalaciones”, y no introducir ningún tipo de arma. Cada quien debe barrer la “parcela” donde está su carpa, sacar la basura que genere, y cooperar con 5 pesos para comprar escobas y garrafas de cloro y desinfectante con las que, a diario, se limpia el lugar. Los menores no pueden salir solos del albergue, y a partir de las 12 de la noche todo el mundo debe estar en sus carpas (Vega, 2023).

## Relación con autoridades

Así como este campamento presenta con singularidad la fuerza autogestiva y organizativa de las personas migrantes y la comunidad solidaria, también ejemplifica el papel represivo del Estado y su nula cooperación y trato humanitario hacia estas poblaciones. El 16 de enero de 2024 se produjo un desalojo masivo de estas familias, lo que generó un clima de terror y zozobra, pero que no podemos ubicar solo en este día, sino que se venía gestando desde meses atrás.

Como lo señalaron vecinas, vecinos y personas migrantes, durante 2023 fue común que agentes del INM llegaran al lugar a solicitar documentos y que, incluso, trabajadores de la alcaldía Venustiano Carranza se presentaran a advertirles que debían desalojar el lugar cuanto antes (Ureste, 2023).

En una nota periodística se menciona que en noviembre de 2023 varias camionetas de las llamadas "perreras" del INM llegaron a detener a "extranjeros que pernoctaban en la calzada Ignacio Zaragoza, atrás de la central camionera TAPO, en el oriente de la capital, sin informar a dónde los llevaron" (Ureste, 2023). Muchas personas del campamento se dispersaron entonces porque, como lo mencionó una persona migrante, "Migración no llega preguntando, lo hace de noche y actuando de fea manera".

Miriam González, integrante del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), señaló que, pese a que distintas organizaciones, incluso el Consejo Ciudadano del INM, habían exigido suspender esas acciones de contención, se siguieron viendo este tipo de operativos por la noche (La Jornada, 2023).

Así, en ningún caso podemos afirmar que se trataba de acciones aisladas o espontáneas, ya que, al contrario, era un actuar coordinado de las autoridades federales y locales, puesto que el 10 de noviembre también habían llegado a desalojarles, justo el mismo día que lo hicieron con migrantes de las cercanías de la CAN. Sin embargo, gracias a la intervención de vecinos y vecinas del lugar, quienes advirtieron a las autoridades que era incorrecto expulsarlos, puesto que había infancias y mujeres embarazadas ahí, lograron frenar estas acciones hasta inicios de 2024 (Vega, 2023).

## Relación con las y los vecinos

El caso del campamento de la TAPO representa muy bien las paradojas y las contradicciones que emergen de la presencia de poblaciones migrantes en localidades específicas, debido a que en este espacio enrejado y ubicado bajo un puente vehicular se dieron tanto formas de rechazo a las personas como manifestaciones de aceptación y solidaridad. Por ejemplo, durante el desalojo realizado por la policía, se presentó un vecino que dijo ser representante de la comunidad y enumeró la lista de quejas que tenían ante la presencia de las personas migrantes.

Como sucedió en los demás campamentos de personas migrantes en la ciudad, ante las escenas donde aparecían personas de diversas nacionalidades durmiendo en la vía pública, preparando alimentos y utilizando los espacios para hacer sus necesidades fisiológicas, se generaron manifestaciones de rechazo, xenofobia y racismo que fueron documentadas por el equipo del GMFC.

Una persona migrante ubicada en el campamento de la TAPO señala: "Al principio no había tantas carpas y tampoco había organización de nada. La gente orinaba por todas partes y eso causó molestia. Hasta que llegó una vecina y nos dijo que nos quería ayudar, pero antes que le ayudáramos con el tema de que no se orinaran aquí y de que sacaran todos los días la basura que generaban" (Ureste, 2023).

Esta historia se refuerza cuando se explica que varios vecinos manifestaron por entonces que, ante la llegada de migrantes, se sintieron "invadidos", pero que luego de comenzar a escuchar sus historias, se solidarizaron, porque "todos somos seres humanos" y, además, "todos tenemos algún pariente en Estados Unidos que pasó por las mismas necesidades" (Martínez, 2023). Lo que evidencia que el diálogo y la escucha entre la comunidad local y las personas migrantes fue un factor importante para cambiar la percepción mutua y resolver los conflictos iniciales. Las manifestaciones de empatía y colaboración que se dieron en aquel momento fueron muchas. Un vecino de la colonia 7 de Julio exhortó:

> Vecinos, gente, hay que tener empatía con los migrantes, porque nosotros no tenemos las carencias que ellos tienen ahorita mismo. Nosotros al menos tenemos un techo, ellos están debajo de un puente, y muchos no tienen comida, agua, ni tampoco salud. Aquí hay niños de 6 años con cáncer y niñas con problemas cardíacos. Hay personas con muletas, personas amputadas... ¡Tengamos empatía! (Ureste, 2023).

Desde entonces, se establecieron normas muy claras en conjunto entre personas migrantes y vecinas, como mantener un control en el acceso al lugar, evitar que se sobrepoblara, establecer equipos para la recolección de basura, la vigilancia, el orden y la higiene. “Con un letrero donde se lee ‘sobrepoblado’, un grupo de venezolanos, colombianos, peruanos, hondureños y haitianos, entre otros, mantienen el orden en la entrada y salida en la puerta del enrejado que ahora es su refugio mientras están de paso en nuestro país” (Martínez, 2023).

> Un vecino mencionó: “Nosotros como colonos nos paramos ahí en la puerta y no pasa nadie. Y no pasan porque abusan. Estas personas migrantes ya de por sí traen el miedo en el cuerpo por todo lo que han vivido y todavía que lleguen aquí y abusen de ellos no se vale, y no lo vamos a permitir” (Ureste, 2023).

Hasta antes del desalojo, el campamento proyectaba una imagen de orden y cuidado, en donde destacaba el apoyo constante de dos vecinos que ayudaron a improvisar un baño sobre una alcantarilla y con bolsas de plástico negro como paredes. Jenny, una migrante venezolana, lo relató así: “Dos vecinos nos regalan agua para bañarnos y cocinar. Hicimos entre todos ese bañito y hay grupos de limpieza y de seguridad, además de eso tratamos de no estar haciendo mucho ruido, sobre todo en las noches, porque los vecinos tienen que descansar” (Vega, 2023). Sin embargo, a pesar de estas manifestaciones de empatía y solidaridad, poco tiempo después se realizó el desalojo que trajo las consecuencias antes expresadas.

## Desalojo del campamento TAPO

Como sucedió en otros desalojos, la noche del 16 de enero de 2024 llegaron autoridades, con amenazas y agresiones, lo que provocó pánico y terror entre familias, mujeres, niñas y niños.

A las 23:00 horas, elementos de la SSC, con equipos antimotines, arribaron al lugar para realizar el desalojo del campamento. CHIRLA México entrevistó a personas afectadas y testigos, y documentó que había cerca de 180 carpas con unas 400 personas.

Durante el operativo, policías llevaron a cabo detenciones arbitrarias, intimidación y amenazas, hostigamiento, desalojo arbitrario, pérdida de documentos de identidad y otras pertenencias. La fuerza pública se presentó con una persona que se identificó como "representante de la localidad" y "trabajador en derechos humanos". Venían en un autobús grande y un camión de basura, mientras el hombre identificado como "representante local" señaló, papel en mano, que tenía una denuncia de los vecinos por ruidos, así como por beber y usar la calle como baño. Las policías informaron a las personas migrantes que habían llamado al INM para que se los llevaran, y que ellos ya venían en camino hacia el lugar.

En ese álgido momento, los policías empezaron a agarrar unas carpas y detuvieron a unas doce personas, lo que generó terror en las 400 personas del campamento, quienes empezaron a escapar del espacio delimitado con una cerca, saltándolo y huyendo de manera despavorida. En tanto, los policías bloquearon la entrada al lugar para evitar que escaparan.

Algunas mujeres lograron huir cuando alguien levantó la reja para que pudieran salir por debajo. Una vez consumado el desalojo, apareció una camioneta para ofrecer a las personas trasladarlas a unos refugios. Algunas mujeres y hombres subieron al vehículo, pero otras se bajaron cuando detectaron que estos hombres venían armados, por lo que supusieron que eran parte de algún grupo criminal.

Algunas personas migrantes informaron a CHIRLA México que una mujer embarazada y con cuatro hijos y algunos hombres migrantes subieron a la camioneta, pero nadie supo nada de ellas después.

# CAMPAMENTO DE LA PLAZA DE LA SOLEDAD

En los alrededores y el atrio de la Parroquia de la Santa Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, una de las más antiguas de la capital (data de 1787), en la alcaldía Venustiano Carranza, zona céntrica de la Merced en la Ciudad de México, se ubica el campamento La Soledad, uno de los que más personas migrantes ha acogido en los últimos años.

En la "ciudad carpita", como le denominan algunas personas migrantes, se estima que han llegado y pasado en los últimos ocho meses unos cuatro mil migrantes, 2,500 de origen venezolano (Guerrero, 2024).

De acuerdo con entrevistas a diferentes personas que conocen este espacio, como la colaboradora de la parroquia, Claudia Torres, desde hace muchos años la zona fue un lugar con fuerte presencia de personas en situación de calle o sin hogar, a las que se sumaban un amplio número de trabajadoras sexuales.

Asimismo, desde el comienzo de su cargo en la parroquia, en 2014, el padre Benito Torres Cervantes atendió de diversas formas a esta población, hasta que en 2019, con la llegada de las caravanas migrantes a la capital, comenzaron a instalarse personas migrantes, con lo cual el paisaje social del lugar se fue transformando de manera progresiva. El párroco Benito tiene un lema claro, el cual repite con frecuencia a las personas voluntarias y brigadistas que prestan sus servicios a la iglesia: "Hasta el último migrante" (Díaz, 2023b).

La colaboradora Claudia Torres menciona también que su objetivo es "darle dignidad a los migrantes" y "que el tiempo que pasen allí, vivan con una calidad digna. No hacerlos de menos o no cerrar los ojos como haciendo que no está pasando" (García, 2023).

A partir de 2021, con la creciente llegada de personas haitianas, la Sibiso comenzó a canalizar a La Soledad a las personas que no tenían dónde alojarse.

Como señala el padre Benito, “a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México se le ocurrió que enviarlos a los alrededores de la parroquia era una manera rápida y efectiva de resolver el peliagudo asunto de qué hacer con ellos” (Alemán, 2024). Lo anterior llegó al punto en que, en diversas coyunturas, la Sibiso envió camiones de personas y los dejó afuera de la parroquia.

Desde entonces, personas haitianas, del norte de Centroamérica, venezolanas y población de África occidental fueron llegando en sucesivas migraciones a este céntrico lugar de la Ciudad de México. A ellas se suman familias de mexicanas y mexicanos desplazados de estados como Chiapas y Guerrero, una población que el gobierno de México insiste en no reconocer.

Aunque en el principio muchas de estas personas iniciaban su trámite para obtener el refugio en México, la gran mayoría tenía como plan migratorio llegar a Estados Unidos. Muchas personas que iniciaban el proceso de refugio no se presentaban después a sus citas, y se escuchaba que habían retomado su viaje hacia el norte. Hoy, de acuerdo con las visitas del GMFC, las personas migrantes que allí están, esperaban su cita por medio del mecanismo de CBP One.

## Condiciones del campamento

En el último año, el número de personas se ha reducido respecto a las dos mil que hubo en algún momento. Desde finales de 2024, en la iglesia se contabilizaba a mil personas (Alemán, 2024). Sin embargo, ello no implica que el campamento se esté vaciando, ya que cada día que salen unas, de inmediato llegan otras personas migrantes a esperar en La Soledad, en un dinamismo constante.

A pesar de estos cambios numéricos, a la zona siguen acudiendo un sinnúmero de organizaciones de sociedad civil e instituciones internacionales (OIM, MSF, UNICEF y Cáritas, entre otras), que brindan orientación legal, atención médica y ayuda con enseres y comida. Algunas personas migrantes entrevistadas y activistas señalan que el Gobierno de la Ciudad de México solo llega a través de la Sibiso a levantar encuestas, con el discurso de que "identificará necesidades" para después atenderlas y canalizarlas, sin que esto se concrete.

El perímetro de toda la iglesia está habitado por pequeñas habitaciones levantadas con materiales precarios, o carpas hechas de plástico, y aunque en los primeros años muchas personas migrantes se alojaban en el interior de la parroquia y el atrio, por instrucciones de la Secretaría de Protección Civil, eso ya no es posible, debido a que la parroquia sufrió daños con el sismo de septiembre de 2017, y se advierten serios riesgos de que puedan desprenderse pedazos de su estructura. Como esta zona de la ciudad está cerca de la TAPO y la CAN, a escasa distancia de Tepito y el Zócalo, hay una constante presencia de todo tipo de comercios, con muchas personas que pasan por la zona.

La zona es catalogada como una de las "áreas calientes de la ciudad", es decir, donde se dan todo tipo de situaciones criminales, lo cual genera que las personas que duermen allí busquen diferentes estrategias para cuidarse y protegerse, cuestión que es más fuerte entre miembros de grupos nacionales específicos. Se puede afirmar que es una zona controlada y vigilada por grupos criminales, en complicidad con algunas autoridades que permiten su actuar, por lo cual la mayor parte de las personas voluntarias portan gafetes, chalecos de colores y gorras para ser identificadas como parte de la ayuda humanitaria que allí se despliega.

Mujeres haitianas y angoleñas revelaron que al llegar al lugar les dieron una tienda de campaña, pero luego la debieron pagar. "Aquí hay gente que nos cobra, son los jefes", dijo una de ellas (Rocha y Pérez, 2024). Otra mujer migrante colombiana mencionó: "Si queremos hacer un rancho [una casita] tenemos que pagar por el derecho a usar el espacio a personas que son migrantes revueltos con el crimen organizado de acá de México" (Barnuevo, 2024).

Esta imagen contrasta con lo que fue La Merced en el siglo pasado, cuando la llegada de inmigrantes judíos y libaneses dio a la zona una boyante actividad comercial en buena parte del siglo XX, lo que fue cambiando hasta transformarse en una de las áreas más peligrosas de la ciudad (Alemán, 2024).

Al mismo tiempo, la histórica presencia de personas en situación de calle y trabajadoras sexuales es un factor que "normaliza" la presencia de las personas migrantes en el rumbo, de forma que las y los vecinos del lugar no han demostrado de manera explícita tantas formas de rechazo a las personas migrantes, lo que sí ha ocurrido con mayor claridad en otros campamentos de la ciudad, como el de Giordano Bruno o Vallejo.

Lo anterior, entre otras cosas, ha permitido que muchas personas del campamento hayan instalado pequeños negocios levantados en improvisadas construcciones, con peluquerías, cocinas y venta de productos de cada uno de los países de los que vienen, lo que les ha posibilitado generar algunos ingresos para el sustento cotidiano.

En el campamento de La Soledad, la distribución de los espacios es la siguiente: en el centro está la parroquia, y en uno de sus costados la primera y más grande de las dos divisiones de esta comunidad de migrantes. La segunda, conformada en su mayoría por haitianos y gente venida del África subsahariana, se alza al otro lado de la explanada pavimentada, que da al frontispicio de la iglesia (Alemán, 2024).

En el campamento de La Soledad pueden encontrarse tiendas de campaña sencillas, hechas con varillas y tela sintética, así como estructuras básicas de tablas forradas con viejas lonas impermeables. Uno de los bienes más preciados en el campamento es la madera, que casi todas las personas consiguen desarmando las tablas de los pallets de los almacenes del barrio.

Las personas migrantes se ubican y organizan de acuerdo con sus comunidades nacionales, e incluso hay espacios donde se agrupan por criterios raciales, como las personas haitianas, que comparten espacios con personas que provienen de África. Las personas venezolanas, por ejemplo, manifiestan dudas y temores entre ellos mismos al acusarse de pertenecer a la organización criminal denominada como Tren de Aragua.

El atrio de la iglesia está ocupado todos los días en distintas actividades y por diversos actores. La iglesia abre sus puertas en la mañana y otorga un plato de comida y algunos enseres. Algunas organizaciones como la del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) traen diversos juegos y materiales didácticos para las infancias que ahí permanecen, en donde no es raro que niños y niñas de diversos orígenes peleen entre sí por los materiales o los juegos, lo que evidencia un enorme estrés, producto de la situación por la que atraviesan. Por momentos, el atrio de la iglesia se transforma en una cancha de fútbol, y en otras en un patio de juegos.

Claudia, una mujer migrante de Honduras, expresa su relación con el espacio: “Tratamos de mantener limpio todo alrededor porque la Iglesia nos está dando permiso, el padre nos está acogiendo a todos. Entonces nosotros colaboramos con cloro y agua y limpiamos los alrededores de la iglesia, para poder mantenernos aquí” (García, 2023).

En el día, muchos hombres y algunas mujeres salen a buscar dinero haciendo pequeños trabajos en la zona del centro de la ciudad, empleándose como ayudantes, cargadores, muchos y muchas en el mercado de La Merced. Según reportes periodísticos, llegan “chicos a buscar trabajadores para que les ayuden con la venta de ropa y zapatos en el centro” (Xantomila y Gómez, 2024).

Sin embargo, las personas migrantes manifiestan que en esos trabajos no les pagan lo que corresponde. Por ejemplo, una mujer venezolana consigue pequeños trabajos en el mercado de Sonora, pero dice que “abusan con el pago, hay unos que no nos quieren ni pagar, pero a quién le vamos a reclamar” (Rocha, 2024). Asimismo, un hombre venezolano cuenta que trabaja en la construcción y que “luego de que hago las construcciones, cuesta para que me paguen lo que se debe pagar” (Rocha, 2024).

La mayoría de las mujeres, sin embargo, se quedan cuidando a sus hijos e hijas, y cocinando en instalaciones muy precarias, a veces preparando alimentos con leña, en otras pocas por medio de cocinetas. Para lavar las ropas y los utensilios, como cucharas y vasos, hay quienes recolectan agua de lluvia.

Así, a pesar del contexto hostil en el que se ubica el campamento, su población numerosa y cambiante, y las condiciones precarias, las personas, con la solidaridad de redes de apoyo, han construido estrategias para sobrevivir y lograr una autonomía que les permita seguir con sus vidas durante la espera para la resolución de sus planes migratorios.

## Relación con las autoridades

A pesar de las leyes y normas que mandatan a diversas instituciones de gobierno la atención a las personas migrantes y la garantía de sus derechos, estas solo se tienen a ellas mismas y a las pocas organizaciones que de vez en cuando visitan el lugar. En el campamento La Soledad, la presencia de las autoridades capitalinas ha sido solo para dejar a las personas en el lugar y levantar información, pero sin hacerse cargo de atender las necesidades, ni mucho menos dar atención o algún tipo de seguimiento. Ejemplo de ello fue la visita del GMFC a La Soledad del 2 de julio de 2024, en el mismo momento en que lo hacía el personal de la Sibiso. Se observó entonces que estuvieron levantando encuestas y afirmaron que podían brindar información. Miembros de CHIRLA MÉXICO preguntaron a los funcionarios a qué albergues podían canalizar a las personas migrantes, a lo cual respondieron que no podían decir nada antes de remitirlos con su superior jerárquico.

Las relaciones con las autoridades también se han caracterizado por un abuso de poder hacia las personas migrantes. En medios de comunicación se ha señalado que las personas del campamento han tenido problemas con las propias autoridades. Una mujer venezolana, por ejemplo, señaló que "aquí llega la policía y nos roba, nos golpea, es la propia autoridad la que hace esto. Nos quitan los celulares, los pocos pesitos que nos ganamos, pero yo les digo: 'tóquense el corazón que aquí no nos vamos a quedar, vamos a llegar a nuestro destino que es USA'" (Rocha, 2024).

Un aspecto preocupante es que el INM y la GN han realizado por lo menos cuatro operativos en el centro de la Ciudad de México, para desalojar a las personas migrantes, desplazadas y con necesidades de protección internacional. En este contexto, la militarización del control migratorio, y la ausencia de información clara y de apoyos concretos para esta población terminan por generar una sensación de abandono estatal, cuando no de francas agresiones. La ayuda humanitaria finalmente queda en manos de organizaciones de sociedad civil, personas particulares y unas pocas instituciones internacionales que brindan colaboración en estos espacios.

Debido a todas estas situaciones, producto del apoyo de varias organizaciones y del IFDP, en el campamento La Soledad se logró ganar un amparo para evitar que las personas migrantes fueran desalojadas, en el Juzgado Segundo de Distrito (Sánchez, 2024).

## Relación con las y los vecinos

Las relaciones de las personas migrantes con las vecinas y los vecinos han sido ambivalentes, por momentos buenas, pero, en muchos otros, bastante malas. El diario La Jornada reportó que, en marzo de 2024, por presiones de las vecinas y los vecinos, así como conflictos entre personas extranjeras y mexicanas, las personas migrantes fueron reubicadas por las autoridades de la alcaldía en la plaza de El Caballito. El párroco de la iglesia explicó que, durante las fiestas de Semana Santa, las personas fueron enviadas a El Caballito para evitar conflictos entre dueños de comercios de la zona y las y los migrantes, porque es una época de buenos ingresos económicos para ellos.

Las personas migrantes han vivido todo tipo de muestras de rechazo, xenofobia y racismo. Por ejemplo, una mujer migrante colombiana señaló que "La miran a uno como si tuviera una enfermedad contagiosa. Uno no les contesta por respeto, pero uno sabe por qué lo ven así. Igual a mí no me pasa nada, porque yo estoy orgullosa de mi raza. Yo soy negra, y sé bien de dónde vengo y la persona que soy" (Medellín, 2024).

Más adelante, se consigna la opinión de una migrante que cuenta los problemas que han tenido con los vecinos y las vecinas:

> La señora de aquí al lado de la ferretería el otro día nos aventó agua caliente a mí y a mi hija y a otras personas que estábamos cerca de su local, pero ya otros días nos han dicho "pinche migrante, regrésate a tu país", o luego nos dicen culeros o vagos sólo por cómo nos vemos o cómo estamos vestidos o por el tono en el que hablamos (Medellín, 2024).

## Desalojo temporal de La Soledad, situaciones de alarma y riesgos

En el atrio de la Parroquia de La Soledad cada año ocurre una feria de comerciantes de palma, previa a la fiesta católica del Domingo de Ramos. Así, en febrero de 2024 los comerciantes locales y el Gobierno de la Ciudad de México comenzaron a ejercer presión sobre las personas migrantes, indicándoles que debían desalojar el campamento para la venta de palma, o de lo contrario serían desalojadas por las autoridades. Los rumores y la desinformación sobre las acciones que preveían las autoridades continuaron hasta marzo del mismo año, cuando en un operativo coordinado entre el gobierno capitalino, a través de la Sibiso, y la alcaldía Gustavo A. Madero, desalojaron la plaza y trasladaron a las personas al parque cercano conocido como El Caballito, ubicado justo al frente —separado por una avenida con mucho tránsito— de la parte trasera del Congreso de la Unión y a un costado del Metro Candelaria (Xantomila y Gómez, 2024).

A pesar de que, a diferencia de lo ocurrido en otros desalojos, no hubo un uso explícito de la violencia física y verbal, ni un operativo con fuerzas de seguridad armadas, GN o INM, las autoridades llevaron a cabo este desalojo en el campamento de La Soledad sin ofrecerles alternativas mínimas de atención o traslado a un espacio de albergue a las personas. Tal como se expresa en un comunicado del GMFC: “autoridades de la CDMX y de la alcaldía Gustavo A. Madero desalojaron a más de 1,500 personas, entre el 8 y 9 de marzo de 2024 sin ofrecer alternativas adecuadas”. Después de unas semanas en el parque El Caballito, y tras haber pasado la feria de venta de palma, las personas volvieron de forma paulatina a los alrededores de la parroquia.

Tal como lo ha documentado el GMFC en sus distintas visitas al campamento desde noviembre de 2023, se han registrado muchas situaciones alarmantes, una de las cuales tiene que ver con el amplio número de niños y niñas, quienes no pueden ir a la escuela y pasan buena parte del día expuestos a situaciones de riesgo. A las riñas entre personas de distintas nacionalidades se suman varios problemas de salud entre la población. “El principal problema es la salubridad”, nos dijo un joven migrante venezolano en una de nuestras visitas, a lo que podemos agregar la presencia de mujeres embarazadas y bebés recién nacidos. “Por las noches llegan las ratas a tratar de comerse nuestras cosas; así es difícil dormir”, nos contó otra joven migrante.

En un comunicado que emitió el GMFC en marzo de 2024, se menciona que por omisión y negligencia de las autoridades, las personas migrantes se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad en campamentos improvisados. Como se trata de grupos familiares y algunas personas que viajan sin familia, son muchos los problemas que surgen de personas que necesitan cuidados específicos, tienen padecimientos crónicos, o mujeres embarazadas o con hijos muy pequeños. A esto se suma que muchas personas presentan un cuadro de estrés postraumático, producto de innumerables violencias que les afectaron en sus lugares de salida y a lo largo de la ruta.

En el campamento tampoco hay las condiciones mínimas de higiene, puesto que el agua es difícil de obtener, el servicio de baños funciona tres días a la semana en la parroquia, y muchas personas no cuentan con alimentos suficientes. Aunado a lo anterior, persisten las amenazas de desalojo y otras formas de intimidación contra las personas y familias instaladas en el campamento.

# CAMPAMENTO DE TLÁHUAC

El albergue ubicado en la alcaldía Tláhuac, creado por el Gobierno de la Ciudad de México en 2023, es una muestra de la respuesta inadecuada, insuficiente y, por tanto, contraproducente, de los gobiernos federal y local frente al incremento de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional. Abrió sus puertas el 29 de marzo de 2023, con una capacidad de atención para 200 personas. Durante los primeros tres días, habían atendido a 60 personas de países como Haití, Brasil, Angola, Chile, Venezuela, El Salvador, Cuba y Ecuador, según la Sibiso (Sebien, 2023).

Esta no fue la primera vez que se atendió a las personas migrantes en esta alcaldía, pues en noviembre de 2018 el Faro Tláhuac, dentro del bosque de Tláhuac, recibió a poco más de 400 personas migrantes de diversas nacionalidades que estaban a la espera de obtener el reconocimiento de la condición de refugiado en México, o alguna otra forma de regularización migratoria, en el contexto del arribo a la Ciudad de México de una caravana de más cinco mil personas migrantes que llegó en ese año.

El bosque de Tláhuac forma parte del parque comunitario de 58 hectáreas de extensión, conformado por una pista de footing, múltiples campos deportivos, una alberca olímpica, una pista de hielo, zonas de juego para niños y niñas, una granja y un venadario, un lago artificial, la sala de artes Centenario de la Revolución, la unidad agroecológica sustentable Tlalteca Yoliztli, el centro cultural, la escuela de arte Faro Tláhuac y la Mini-Marquesita: un parque amplio donde se puede montar a caballo y rentar cuatrimotos, en el que las y los vecinos de la localidad suelen llevar a pastar a su ganado. El albergue que instaló el gobierno de la ciudad se encontraba dentro del bosque en la Mini-Marquesita.

La creación de este albergue, como ya se dijo, estuvo relacionada con tres hechos: el primero fue la sostenida demanda expresada desde sociedad civil, en particular de los albergues, de contar con espacios de atención habilitados por el Gobierno de la Ciudad de México para responder al incremento de personas migrantes y a la situación de emergencia humanitaria que esto implicaba (López Dóriga, 2022).

Los ocho albergues de la ciudad que atienden a personas migrantes tenían una capacidad de atención conjunta aproximada de 440 personas, sin embargo, a partir de 2021, y después en octubre de 2022, el incremento del fenómeno migratorio generó que rebasaran su capacidad hasta en 625% (CDH-CDMX, 2022). En reuniones mensuales entre los albergues de la Ciudad de México y las dependencias públicas, se expresó la preocupación por esta situación de crisis humanitaria provocada por la saturación de los espacios de atención y las condiciones de alta vulnerabilidad en que se encontraban las personas migrantes (CDH-CDMX, 2022).

El segundo hecho relacionado con la apertura del albergue fue la disputa entre la alcaldesa de Cuauhtémoc y la jefa de gobierno de la ciudad por la situación en la Plaza Giordano Bruno. Frente a estas circunstancias, la primera habilitó un albergue en la alcaldía —en el que solo se permitía a las personas pernoctar y en el que se identificaron abusos y malos tratos por parte de las personas responsables— y denunció la falta de acciones del gobierno capitalino frente al incremento de las personas migrantes en situación de calle. De esta forma, la apertura del albergue de Tláhuac permitió a las autoridades capitalinas y federales llevar a cabo el primer desalojo de la Plaza Giordano Bruno. Desde los primeros días de la apertura del albergue, el Gobierno de la Ciudad de México trasladó a personas migrantes desde la Plaza Giordano Bruno hacia el bosque de Tláhuac, por un lado, con la intención de que pernoctaran ahí y, por otro, para que iniciaran sus procesos de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado en la ventanilla extraordinaria de la Comar, que se instaló ahí a los pocos días de que el albergue entrara en función, de forma que la concentración de personas en las oficinas de la colonia Juárez bajara.

Finalmente, es importante mencionar que dos días antes de la apertura del albergue en Tláhuac, ocurrieron una serie de hechos que constituyen violaciones graves a los derechos humanos al trato digno, a la vida y a la integridad y seguridad personal (por mencionar algunos), por actos y omisiones del personal del INM, durante el incendio que devino en la muerte de 40 personas y 27 más con lesiones en la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua, ocurrido el 27 de marzo de 2023 (FJEDD, DHIA, Imumi y Asylum Access México, 2024). El tema migratorio tuvo una fuerte presencia en los discursos del gobierno federal y los locales debido a la clara responsabilidad del Estado mexicano en este hecho, y en el incumplimiento de su obligación de garantizar el acceso a la justicia y la reparación integral del daño a las víctimas y familiares. En ese contexto, Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México anunció la construcción de tres albergues en las alcaldías Tláhuac, Iztapalapa y Xochimilco, como una respuesta para atender las condiciones de las personas migrantes en esta ciudad. Pero no fue sino hasta el 29 de marzo que se dio a conocer la apertura del albergue en Tláhuac, el único que llegó a concretarse (Pantoja, 2023a).

A pocos días de habilitado el albergue, se rebasó la capacidad instalada de atención, y, para ampliar, la Sibiso instaló tres carpas para dormitorios y distribuyó más de cien casas de campaña, con lo que se conformó el campamento en el bosque de Tláhuac. En las semanas subsecuentes, el campamento continuó creciendo y llegó a tener más de tres mil personas (Jefatura de Gobierno, 2023).

## Condiciones del campamento

Un mes después de la apertura del albergue, el contexto de ese espacio y del campamento era de saturación. Se observaban casas de campaña dentro del bosque de Tláhuac por toda la zona de la Mini-Marquesita, y fuera, sobre la calle Heberto Castillo y en las afueras del Hospital General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Tláhuac.

Diversas organizaciones de la sociedad civil, defensores y defensoras de derechos humanos, así como investigadores e investigadoras comenzaron a realizar visitas para monitorear la situación y brindar apoyo humanitario, asesoría legal y atención médica. Desde la apertura del espacio, se denunció que las capacidades eran insuficientes, no se cumplía con estándares mínimos de atención y seguridad, y no se había implementado el protocolo desarrollado por la CDH-CDMX para la operación de estos espacios, como señalaron las autoridades. La gran mayoría de las personas que quedó fuera del albergue y el campamento no tenía acceso a sanitarios, agua potable, espacios adecuados para dormir, ni alimentos; por lo que las personas comenzaron a cocinar con anafres en los alrededores de toda la zona y hacían largas filas en los baños públicos del bosque para poder asearse (Vargas León, 2023).

Asimismo, se documentó el cobro ilegal de la entrada al bosque por parte de policías de la alcaldía, acción que se sumó al maltrato generalizado de funcionarios públicos que atendían a la población, rebasados por la cantidad de personas, la limitada capacidad de atención de la Comar y el INM, y las múltiples barreras asociadas al idioma, pues la mayoría de las personas eran de origen haitiano y no se contaba con intérpretes:

> Sobre todo, los trabajadores del refugio —empleados de Sibiso—, son quienes más atienden a las y los migrantes con impaciencia, pues entre gritos, manotazos, gestos corporales violentos y empujones de papeles les dicen: "¡Hazte para atrás! ¡No puedes pasar, quítate! ¡Que no hay espacio entiende!", esas fueron las palabras de una trabajadora de la Ciudad de México que se encontraba en la entrada del refugio (Aguilar y Naranjo, 2023).

## Relación con las autoridades

Desde los primeros días en que empezó a operar el albergue, se creó una ventanilla extraordinaria de la Comar, con la intención de trasladar la atención que se brindaba en la colonia Juárez, y con ello bajar las tensiones políticas con la alcaldía Cuauhtémoc, al mismo tiempo que con las vecinas y los vecinos de la Juárez.

En esta ventanilla de atención de la Comar se entregaban fichas para que las personas fueran pasando a iniciar un pre-registro con el que de forma posterior podrían presentar su solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado. Cabe mencionar que dicho pre-registro es un procedimiento que no está regulado en la legislación mexicana que rige el actuar de la Comar, e indica el procedimiento para que las personas sean reconocidas como refugiadas.

La Comar tenía la capacidad de recibir hasta setenta solicitudes por día, con una demanda aproximada de doscientas personas diarias. Lo anterior llevó al crecimiento continuo del campamento ante la llegada y espera de las personas para poder iniciar su trámite:

> Solo dan alrededor de 50 fichas, me formé desde un día anterior, desde las siete de la noche y ni así se alcanza ficha pues le dan más prioridad a las personas que vienen con niños menores. Fue muy difícil llegar hasta acá a Tláhuac y es muy feo el estar formado toda la noche, sobre todo por lo peligroso pues no hay nada de iluminación en el bosque y a las cinco de la mañana es cuando la fila va avanzando (mujer hondureña de 55 años) (Aguirre y Vera, 2023).

Además, al iniciar el trámite, tenían que esperar entre una semana y 15 días para poder de manera efectiva presentar la solicitud y con ello obtener la constancia que les acredita como personas solicitantes de refugio en el país. Después, debían esperar entre 15 días y un mes para obtener la Clave Única de Registro de Población (CURP) temporal, documento que se les entregaría en las oficinas de la Comar en la colonia Juárez.

Todo lo anterior ocurría en un contexto en que, tan solo en enero de 2023, hubo 12,863 solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiado, de las cuales 3,692 eran de la Ciudad de México (Comar, 2023). Algunas personas que llegaban, ya sea a las oficinas de la Comar en la colonia Juárez o en el bosque de Tláhuac, tenían procedimientos de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado iniciados en otras ciudades del sur del país, en particular en Tapachula, lo que implica un trámite adicional que en algunos casos la Comar no aceptaba, por lo que tenían que iniciar un nuevo pre-registro, lo que aumentaba la espera.

En el albergue también se instaló un módulo de atención del INM, en donde supuestamente las personas podían acceder a una FMM o una TVRH, la cual se expide a las personas solicitantes de refugio con la constancia de la Comar. No obstante, como se ya se dijo, la FMM no consiste en un procedimiento de regularización migratoria y, por tanto, no otorga seguridad jurídica alguna, ni posibilita el acceso a derechos ni servicios e, incluso, las empresas de autobuses y las propias autoridades desconocen su validez.

Por su parte, la Sibiso, ante la sobresaturación del espacio, comenzó a mandar a las personas a los albergues de sociedad civil, que de por sí ya estaban también saturados. A pesar de que en las instalaciones del albergue y en el campamento a sus alrededores hubo una fuerte presencia de autoridades, el maltrato fue constante. La CDH-CDMX acudió en diversas ocasiones para brindar información sobre los derechos de las personas migrantes en el país, así como para recibir quejas por presuntas violaciones a derechos humanos; no obstante, esta información se quedó en el papel y en los discursos de las autoridades, y se desconoce si se presentaron o procedieron quejas; pero, en dado caso, ninguna llegó a la emisión de recomendaciones.

## Relación con las y los vecinos

Un sector de las vecinas y los vecinos de la zona incidió de manera importante para el desalojo de las personas y el cierre del albergue, pues emitieron constantes quejas ante los medios de comunicación y las autoridades de la alcaldía y la ciudad

Posterior al desalojo del albergue y campamento, ha habido situaciones graves de discriminación y xenofobia que impiden a las personas que se quedaron en la zona integrarse a la dinámica de vida local. Por ejemplo, varias se incorporaron al comercio informal local mediante la venta de diversos productos en un tianguis. A este lugar acudieron personas originarias del Tláhuac a pedirles que se retiraran, explicándoles que no pueden vender ahí porque es “un espacio solo para mexicanos”. Esto ocurrió después de que algunas personas haitianas habían hecho solicitudes formales para obtener el permiso requerido para poder vender en el tianguis, el cual les fue negado.

## Cierre y reapertura del albergue, y desalojos del campamento

A inicios de mayo de 2023, se empezó a recibir información no oficial sobre la posibilidad de cierre del albergue debido a la falta de recursos del Gobierno de la Ciudad de México. Luego, el 12 de mayo de 2023, a poco más de un mes de haberse abierto el albergue, se realizó el desalojo forzado del mismo y del campamento extendido por el bosque y las calles aledañas. Lo anterior coincidió con el contexto político en que concluyó la orden de salud pública Título 42 de las administraciones de Trump y Biden, que había mantenido la frontera de México con Estados Unidos cerrada a la admisión de personas solicitantes de asilo desde marzo de 2020; lo que llevó a nuevos acuerdos realizados entre el gobierno federal mexicano y el gobierno de Estados Unidos.

El 12 de mayo de 2023, se observó a autoridades del Gobierno de la Ciudad de México guiando, de manera coercitiva, amenazante, con engaños y promesas de brindarles acceso a documentos de estancia regular, a las personas migrantes para abordar autobuses proporcionados por el INM. En un inicio, solo se permitió que subieran personas que contaban con la FMM o tenían iniciado un proceso con la Comar, señalándoles que no podrían seguir el proceso en la Ciudad de México. Sin embargo, después se constató que había personas que fueron trasladadas sin ningún documento.

El desalojó ocurrió en un contexto de desinformación y falta de claridad sobre sus trámites migratorios, además de una inadecuada comunicación, pues, de nuevo, a pesar de que la mayoría de las personas eran haitianas, no se contó con intérpretes que pudieran transmitir la información en su idioma. Las personas estaban desconcertadas y no tenían información sobre los motivos del cierre del albergue, qué sucedería con sus trámites migratorios, ni a dónde serían llevadas en los autobuses. Las autoridades en ningún momento proporcionaron información que pudiera resolver estas interrogantes, sin dar ninguna alternativa a las personas en situación de movilidad (Redodem et al., 2023).

Gracias a la documentación de organizaciones civiles y personas defensoras de derechos humanos en esos días, se pudo identificar que las personas fueron trasladadas a las distintas oficinas y representaciones de la Comar en los estados de Zacatecas, Michoacán, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, San Luis Potosí y Morelos (Redodem, 2023). Además, el tratamiento que recibieron las personas en dichos estados fue aleatorio: a algunas personas les otorgaron FMM, a otras TVRH y a otras ningún documento.

Desde el Colectivo de Monitoreo de la Frontera Sur (COMDHSM) se observaron acciones similares a las ocurridas en Tláhuac. Por ejemplo, en la tarde del 11 de mayo se suspendió la entrega de FMM y se desmontaron, sin previo aviso, las carpas del campamento en el Parque Ecológico de Tapachula, donde el INM realizaba este trámite. Las personas que se encontraban ahí fueron trasladadas en camiones del INM hacia Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en condiciones de maltrato, poniendo en riesgo su bienestar físico, emocional y mental, pues las dejaron largo tiempo en los autobuses estacionados bajo el sol, con altas temperaturas y sin acceso a hidratación y alimentos, a pesar de que se trataba de familias con niños, niñas y adolescentes (Colectivo de Monitoreo Frontera Sur, 2023).

Lo anterior muestra que las acciones de las autoridades locales y federales eran coordinadas en diversos puntos del país. Además, refuerza la relación entre los cambios en la política de Estados Unidos y estos hechos.

Por su parte, durante varios días, las autoridades capitalinas negaron el cierre y desalojo del albergue, hasta que después de haber sido expuestas y presionadas por diversos medios de comunicación y organizaciones de sociedad civil, que hicieron públicos videos y fotografías de los hechos, comunicaron de manera oficial el cierre del albergue debido a la "saturación del espacio".

El cierre del albergue y el desalojo del campamento ocasionaron que las personas migrantes regresaran a ocupar la Plaza Giordano Bruno, de la que antes fueron desalojados, y a buscar atención en los albergues de sociedad civil en la Ciudad de México, con lo que se incrementaron las condiciones de saturación de esos espacios, que empezaron a experimentar condiciones de hacinamiento, con una sobresaturación de hasta el 800%, así como complicaciones para atender las necesidades básicas de alimentación, higiene, información y acompañamiento (Silva, 2023).

En la Plaza Giordano Bruno, en la colonia Juárez, las tensiones volvieron a hacerse presentes con la comunicad local y la llegada e instalación de más personas en dicho campamento, factores que devinieron en un nuevo desalojo el 19 de mayo de 2023, acompañado de la reapertura del albergue en Tláhuac, lo que permitió a las autoridades trasladar a las personas desde ahí hacia Tláhuac de nuevo (Rodríguez, 2023).

El 28 de agosto de 2023, la Comar dio a conocer que solo serían recibidas las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en el albergue de Tláhuac, lo que obligó a las personas a realizar el traslado hasta esa alcaldía para iniciar un trámite. Esto condujo de nuevo a la saturación del albergue y a la generación del campamento. Para noviembre de ese mismo año, había unas 1,500 personas en el albergue y 500 más instaladas en casas de campaña en las banquetas de ambos lados de la avenida Herberto Castillo y los alrededores.

El 10 de noviembre de 2023, la Comar cerró en definitiva el módulo temporal de atención, bajo una serie de declaraciones confusas. A las afueras del albergue, justo a un costado de las casas de campaña donde las personas de origen haitiano pernoctaban, se colocaron más de tres mantas con colores institucionales (rojo y dorado), en las que se informaba del cierre "definitivo" de las oficinas de la Comar en el bosque de Tláhuac. Ello ocurrió días después de que grupos vecinales impidieran a funcionarios de la Comar realizar sus actividades. Andrés Ramírez, entonces coordinador general de la Comar, negó que la institución a su cargo hubiera colocado esos avisos, sin embargo, confirmó el cierre de la oficina en Tláhuac debido a las demandas vecinales y para "evitar confrontaciones" (Hernández, 2023). Para ese momento, ya se percibía un mayor número de personas habitando en las banquetas de la avenida Herberto Castillo, y, aunque no hubo una declaración oficial, se observaba el albergue cerrado.

El campamento de Tláhuac fue resultado de una infraestructura y una capacidad insuficientes, además de que la atención no respondía a la creciente llegada de personas migrantes ni a las necesidades específicas de la población, y a que fue creado y operado sin retomar el Protocolo para la atención humanitaria de emergencia a personas migrantes y/o sujetas de protección internacional en la Ciudad de México (que brinda pautas para la atención a las personas migrantes). Lo anterior revela que la operación del albergue y la implementación de las políticas migratorias en la Ciudad de México no responden al interés u obligación de las autoridades de atender a las personas migrantes y con necesidades de protección internacional; por un lado, tienen un uso político de cara a los intereses del gobierno local y federal; por otro, dependen de las estrategias de externalización de las fronteras del gobierno de Estados Unidos.

En una visita al sitio realizada por el GMFC, el 9 de diciembre de 2023, se documentó la presencia de alrededor de 325 personas migrantes en casas de campaña en los alrededores del bosque de Tláhuac. La permanencia de estas, principalmente de origen haitiano, ha sido constante en la alcaldía Tláhuac, incluso meses posteriores al cierre de las oficinas de la Comar y el albergue.

# CAMPAMENTO DE VALLEJO

El campamento de Vallejo se ubica sobre las vías ferroviarias de la colonia Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, a un par de cuadras del albergue Cafemin, y se conformó debido a la imposibilidad del albergue de recibir a todas las personas migrantes que necesitaban un lugar mientras esperaban la resolución de sus trámites migratorios o la cita en Estados Unidos, durante las coyunturas de saturación de la ciudad, en particular a raíz del cierre del albergue y el desalojo del campamento de Tláhuac (Contreras y Pastrana, 2023).

Como se mencionó, en diversas circunstancias de saturación, la Subdirección de Atención a Migrantes de la Sibiso canalizó a personas migrantes a los albergues de sociedad civil, siendo plenamente consciente —porque se sostenían reuniones periódicas— de que estos estaban sobresaturados y no tenían capacidad para recibirlas. Lo anterior generaba una situación de tensión, pues las personas tenían las expectativas de que serían recibidas y, al mismo tiempo, los albergues de sociedad civil hacían todos sus esfuerzos por no dejar a la gente en la calle, aunque esto era imposible (Cafemin, 2023) Este fue el caso de algunas canalizaciones que llegaron a Cafemin desde que el albergue de Tláhuac llegó a su máxima capacidad de atención, por lo que el día del desalojo varios grupos fueron al albergue a pedir alojamiento, generando una sobresaturación, pues tenía alrededor de 800 huéspedes en sus instalaciones, ocho veces mayor a su capacidad. Esta situación obligó al albergue a reconfigurar su modelo de atención, que estaba orientado a estancias de mediana y larga duración.

Debido a la imposibilidad de admitir a todas las personas que llegaron ese día, se acondicionaron al máximo todos los espacios disponibles para alojar a aquellos con perfiles de especial vulnerabilidad, como mujeres embarazadas, madres con bebés, niñas, niños y adolescentes, así como adultos mayores. Así, muchas familias optaron porque ingresaran al albergue estos perfiles de su núcleo familiar, y los hombres decidieron pernoctar en las calles afuera del albergue. Aún con esta situación, la dirección del albergue consiguió el "préstamo" de un espacio en la colonia Doctores, al que canalizaron a algunos de los hombres que se quedaron sin espacio en Cafemin, lo que no fue suficiente. Así, las personas que dormían alrededor de las instalaciones del albergue, ya fuera porque sus familiares estaban dentro o porque estaban esperando para ser alojadas, comenzaron a moverse hacia las vías del tren, a dos cuadras, y fueron instalando ahí carpas, cartones, plásticos y maderas para resguardarse de la intemperie.

## Condiciones del campamento

Durante sus primeros meses, el campamento estaba compuesto principalmente por casas de campaña y estructuras endebles, en su mayoría de cartón cubierto con plástico. Sin embargo, estas estructuras se volvieron después más complejas, con materiales como mdf, muebles, enseres de cocina, e incluso divisiones que creaban espacios organizados en forma de "ranchitos" (como los llaman las personas), instalados a lo largo de las vías del tren (Osorno, 2024). En este contexto, las personas migrantes intentaron recuperar alguna cotidianidad en medio de la fragilidad que implica ser habitante de calle: "Quizá muchos de ellos piensan que estamos acostumbrados a vivir así, cuando simplemente es una lucha [...] Los vecinos tienen que entender que ellos no pueden dejar de vivir: celebrar un cumpleaños, tomarse unas cervezas, poner música" (Osorno, 2024).

La población en el campamento ha fluctuado a lo largo de los últimos dos años, entre 400 y hasta 1,200 personas, según cálculos del GMFC. Las principales nacionalidades han sido de personas provenientes de Venezuela, Haití, El Salvador, Honduras, Ecuador, Colombia y Perú, pero también de Marruecos, Nigeria y Afganistán. La población, por lo general, son núcleos familiares, con una presencia importante de personas con situaciones de vulnerabilidad particulares, como mujeres embarazadas, bebés recién nacidos, niñas y niños con discapacidades múltiples y personas con enfermedades crónico-degenerativas.

Hasta el momento de la redacción de este informe, las personas que habitan el campamento no cuentan con acceso a agua corriente o potable, a electricidad, ni tienen espacios adecuados para su aseo o para realizar sus necesidades fisiológicas. No obstante, han llevado a cabo diversos esfuerzos organizativos para mantener ciertos mínimos para posibilitar su subsistencia en espacios dignos, como mantener limpia la calle, a pesar de que los camiones de basura en un principio se negaban a recoger los desechos, ya sea por prejuicios hacia la población, o por el costo que exigen para el retiro de residuos, que puede alcanzar hasta diez pesos por bolsa.

Asimismo, algunos vecinos solidarios se han organizado con las personas del campamento para apoyar en el llenado de botes con agua para uso corriente, solicitar el desazolve de coladeras e, incluso, en casos de extrema necesidad, gestionar el traslado de personas a hospitales.

Aun con estos obstáculos, las personas migrantes reconocen contar con apoyos más o menos constantes de las iglesias de la zona, organizaciones de la sociedad civil e internacionales, para recibir insumos de asistencia humanitaria, como alimentos no perecederos, enseres de higiene, limpieza, canalizaciones médicas y medicamentos, útiles escolares para las infancias y ropa, entre otros. Sin embargo, la mayor cantidad de recursos los generan las y los habitantes del campamento. La mayoría cuenta con empleos informales, por su misma situación de irregularidad. Las personas que no salen del campamento porque tienen a su cargo el cuidado de otras personas, o tienen miedo por las circunstancias que han vivido en México, reciben recursos con la venta de comida —arepas, empanadas—, o por servicios estéticos como corte y alaciado de cabello. Algunos de los que se desplazan del campamento para continuar con su proyecto migratorio y de vida, "venden" su espacio a los que van llegando, como una forma de financiar su viaje.

## Relación con las autoridades

Este campamento está integrado casi en su mayoría por personas migrantes venezolanas, que llegaron a la capital mexicana para realizar trámites migratorios, ya sea para permanecer en México o solicitar cita a través de la aplicación CBP One para pedir asilo en Estados Unidos. Las esperas para obtener una respuesta eran variables, ya que algunos tenían la cita al poco tiempo de haber llegado a la capital mexicana, mientras que otras estaban más de un año a la espera. La poca información sobre los tiempos de espera constituyó un obstáculo para que estas personas planearan una vida en México. Este tránsito permanente las mantenía suspendidas en una zona geográfica que no escogieron para instalarse, en donde además enfrentaban discriminación, estigmatización y rechazo.

A esta incertidumbre sobre sus procesos migratorios y su acceso a derechos se suma la actuación de las autoridades en México, en particular de la Subdirección de Atención a Migrantes de la Sibiso, que desempeñó un papel perjudicial al difundir información engañosa sobre las acciones que en apariencia emprendería para garantizar condiciones mínimas. Entre ellas, la canalización a espacios de alojamiento dirigidos por el Gobierno de la Ciudad de México, la presencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para emitir medidas de protección a niñas y niños, presencia policial, entre otras. Para "llevar a cabo estas acciones", la Sibiso realizó censos en diversas ocasiones, sin que hasta el momento se sepa para qué fue utilizada la información, y sin que haya derivado en acciones concretas. Asimismo, la presencia de autoridades del INM, la GN, la alcaldía Gustavo A. Madero, así como del gobierno de la ciudad, ha sido con actitud de intimidación y amenaza, portando armas largas y difundiendo rumores sobre posibles desalojos del campamento.

Durante los primeros meses del campamento, ante el creciente descontento de la comunidad vecinal —que derivó en el bloqueo de Circuito Interior, el 23 de septiembre de 2024—, la dirección del albergue y las y los vecinos opositores sostuvieron al menos dos reuniones convocadas por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la participación del INM y la Sibiso (Proceso, 2023). Estos encuentros tenían como objetivo aliviar las tensiones emergentes entre los y las habitantes del campamento, disminuir aquellas tendientes a la criminalización del personal de Cafemin por su labor de defensa, y analizar la situación para construir respuestas conjuntas (Trejo, 2023). Sin embargo, los acuerdos alcanzados fueron incumplidos por las autoridades, lo que derivó en un aumento en el acoso y el hostigamiento hacia las organizaciones de sociedad civil e Iglesia y las personas migrantes que habitaban el campamento.

En febrero de 2024, este campamento, junto con otros dos —La Soledad y Estación Norte—, lograron un amparo en los juzgados de la Ciudad de México para detener los operativos de desalojo. Estos amparos fueron promovidos por la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos del IFDP, por la necesidad de esta población de tener un espacio de alojamiento y la abstención de las autoridades, como el INM, de realizar actos de desalojo forzoso (Vivas y Gallegos, 2024).

## Relación con las y los vecinos

La falta de acceso a espacios de higiene y saneamiento, el hacinamiento de personas que buscaban cubrirse de la intemperie con lonas, y la instalación de cartones y colchones improvisados en la calle Constantino, frente a Cafemin, fueron algunos de los principales detonantes de las tensiones con las vecinas y los vecinos, quienes expresaban su molestia por los olores y las condiciones insalubres de la zona. Además, alertaban del riesgo que representaba para niñas y niños jugar en un área con constante acceso y salida de vehículos.

Esta situación, como ya se dijo, comenzó a generar incertidumbre y rechazo por parte de un grupo de vecinas y vecinos, quienes en un primer momento buscaron un acercamiento con la dirección de Cafemin para solicitar de manera conjunta un espacio de alojamiento digno para estas personas al Gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, la falta de acuerdos y resultados de las reuniones convocadas tuvo como consecuencia una escalada en las tensiones entre vecinas, vecinos y personas migrantes, que resultó no solo en situaciones de xenofobia, racismo y discriminación, y situaciones de riesgo para el personal voluntario y personas colaboradoras de Cafemin, sino en el bloqueo de algunas vías principales de la zona (Circuito Interior Bicentenario) para solicitar a las autoridades la reubicación de estas personas (Luna, 2023).

Una vez que los bloqueos y otras acciones emprendidas por las vecinas y los vecinos no dieron resultado, comenzaron a manifestarse otras formas de xenofobia, discriminación y racismo hacia las personas migrantes. Entre ellas, la difusión de notas tendenciosas y falsas en medios de comunicación, que las vinculaban con presuntos delitos (El Gráfico, 2023); la propagación constante de rumores entre la comunidad vecinal —incluyendo alertas sobre supuestas “redadas” del INM ante cualquier situación de conflicto— e incluso la instalación de carteles en los baños del Soriana cercano a la zona para negarles el acceso.

En mayo de 2024, algunas organizaciones vecinales de las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero realizaron manifestaciones y bloqueos de vías para exigir a las autoridades la reubicación de esta población. El resultado fue el desalojo violento del campamento de la Plaza Giordano Bruno y, en el caso de Vallejo, el aumento de las hostilidades. Sin embargo, la tensión generada en el campamento llegó al límite cuando en septiembre de 2024 un incidente con pirotecnia incendió una parte del campamento. Antes de ello, en algunas redes sociales de vecinos inconformes, circularon comentarios que incitaban a “cohetear el campamento”. Pero esto no terminó ahí, ya que en la madrugada del 12 de diciembre de 2024 el campamento sufrió un nuevo incendio, en donde por fortuna no se reportaron personas heridas. A pesar de que algunas personas que habitan el campamento y vecinos afirman que fue un ataque provocado, las autoridades todavía no lo han confirmado (González Huerta, 2024). Según testimonios de personas migrantes, llevaban una semana con amenazas de incendio del campamento, por lo que pidieron al INM que les otorgara permisos para circular por el país, y dejar el campamento rumbo a la zona norte de México, pero no obtuvieron respuesta.

En este último incendio, se quemaron al menos unas siete u ocho carpas, de donde apenas pudieron salir personas adultas y niñas y niños. Sin embargo, las familias perdieron documentos personales y artículos de primera necesidad —cobijas, colchones, ropa— y de alimentación, precarizando aún más su situación. El incendio se extendió rápido por el tipo de material de las viviendas, y fueron los propios habitantes quienes intentaron apagarlo, mientras que los bomberos se demoraron más de 20 minutos en llegar. Lo que quedó fue el miedo y la zozobra en la población instalada en este campamento, además de pérdidas materiales irrecuperables. Uno de los entrevistados mencionó que la única cámara del C5 fue retirada semanas atrás (Laureles y Xantomila, 2024).

Lo acontecido en este campamento no sorprende, pues no es más que una cadena de decisiones negligentes. La presencia de una población en situación precaria, sin atención para sus necesidades básicas, ni información sobre el tiempo de espera para resolver su situación jurídica, sin papeles para contar con un trabajo digno, en medio de la cotidianidad de una población también tensa, no es más que una olla de presión que finalmente explotó. La inacción del gobierno repercute no solo en las personas migrantes, sino en la población mexicana, que ve afectada su habitabilidad y movilidad, y, en algunos casos, hasta en su capacidad de generar recursos.

## Intentos de desalojo, situaciones de alarma y riesgos

Ante un escenario de creciente hostilidad por parte de las autoridades y acoso de grupos vecinales, algunas personas de sociedad civil e iglesias que se han acercado al campamento han trabajado en distintos momentos en fortalecer las capacidades para documentar las violaciones a derechos humanos e incidentes ocurridos en el espacio. Este trabajo ha sido fundamental para visibilizar ciertas acciones en redes sociales y generar redes de apoyo y cuidado entre los y las habitantes del campamento.

Se han registrado dos intentos de reubicación del campamento por parte de la Sibiso, la CNDH y la SSC, en abril y mayo de 2024, y un intento de desalojo forzoso, en septiembre de 2024, por parte del INM y personal de la alcaldía GAM, siempre con el mismo patrón: ocurren entre las diez y las doce de la noche, en camionetas sin logotipos de identificación y con información engañosa respecto a los lugares de traslado y destino de las personas. Gracias a las estrategias de documentación y visibilidad, estos intentos no han tenido éxito. Sin embargo, este no ha sido el caso en las pequeñas concentraciones cercanas al campamento, como las de Vallejo y la Central de Autobuses del Norte (CAN), que fueron reportadas por La Jornada en noviembre de 2023 (Xantomila, 2023)

Otra situación de alarma ha sido la presencia constante de elementos de la GN y el INM, quienes de forma periódica asisten al campamento sin objetivos claros. Se les ha observado únicamente tomando fotografías a las personas, en una actitud intimidatoria, en especial porque portan armas largas. Asimismo, se reportó un incidente relacionado con la presencia de elementos de seguridad de Petróleos Mexicanos (Pemex), debido a que el campamento está ubicado en un espacio de conflicto cercano a dos gasolineras.

Algunas de las situaciones de alarma están relacionadas con las condiciones de salud precarias de las personas en el campamento debido a enfermedades infecciosas o crónicas, lo que derivó en la muerte de una persona de origen haitiano, debido a un paro cardíaco. Además, se han reportado brotes de varicela, neumonía, paludismo y chinches. En cuanto al tema de salud sexual y reproductiva se documentaron al menos dos nacimientos en mujeres adolescentes en el campamento, y al menos un caso de violencia sexual.

Las tensiones con la comunidad vecinal han continuado, y los rumores y amenazas sobre desalojos e incendios no cesan. Al mismo tiempo, las agresiones verbales y físicas han sido constantes. Por otra parte, se han reportado incidentes como balaceras, extorsiones y otras agresiones relacionadas con grupos criminales que mantienen a la población del campamento en una situación de inseguridad, incertidumbre, miedo y zozobra.

# PRINCIPALES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS IDENTIFICADAS

En abril de 2017, la capital mexicana se proclamó como “ciudad santuario” para las personas migrantes, por iniciativa del entonces jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera. Lo anterior, a partir del reconocimiento de que:

- La Ciudad de México es una entidad intercultural, con una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural sustentada en sus habitantes y fundada en la diversidad de sus tradiciones y expresiones sociales y culturales, tal como lo establece la Constitución de la Ciudad de México.
- La Ciudad de México se enriquece con el tránsito, destino y retorno de la migración nacional e internacional, y se reconoce como un espacio abierto a las personas desplazadas, a las personas extranjeras, refugiados y asilados.

Todo ello, en sintonía con la Constitución de la Ciudad de México, que establece en el artículo 11, inciso I, los derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional:

> Las personas migrantes y las personas sujetas de protección internacional y en otro contexto de movilidad humana, así como sus familiares, independientemente de su situación jurídica, tendrán la protección de la ley y no serán criminalizadas por su condición de migrantes. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para la protección efectiva de sus derechos, bajo criterios de hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión.

Asimismo, la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana, promulgada en 2011, mandata a las autoridades capitalinas promover políticas públicas que permitan el goce efectivo de derechos de las personas en situación de movilidad humana y contempla diversos mecanismos específicos para ello. Estas normas mencionan como derechos de las personas migrantes, al menos los siguientes:

- **Derecho al libre tránsito.**
- **A la seguridad jurídica.**
- **A la protección consular.**
- **Al asilo.**
- **A no ser discriminadas.**
- **A la protección de la unidad familiar.**
- **A la dignidad humana.**
- **A no ser criminalizadas.**
- **A la educación.**
- **A la salud.**
- **Al trabajo.**
- **Al acceso a los actos del Registro Civil.**

Entre las principales instancias con que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México para salvaguardar estos derechos se encuentran la antes Sibiso, ahora Secretaría de Bienestar (Sebien), el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (Copred), la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) y la Comar, instancia que es federal, pero que ha desplegado diversas acciones -insuficientes- para atender esta emergencia.

A pesar de que la Ciudad de México cuenta con un amplio abanico de leyes que reconocen y protegen a la población migrante, y de los discursos de respeto a los derechos humanos y a un trato digno por parte de las autoridades, en los hechos, como se ha desarrollado a lo largo del presente informe, ha ocurrido lo contrario. En agosto de 2024, la organización internacional MSF declaró que la Ciudad de México dejó de ser “un santuario para los migrantes” debido a la escasez de albergues seguros, el complejo acceso a trámites migratorios y al aumento de la vulnerabilidad para esta población (MSF, 2024).

A partir de 2021 se ha visto un incremento de las migraciones en la Ciudad de México, sobre todo de personas de nacionalidad haitiana y venezolana, aunque la tradicional migración centroamericana continúa, y se ha sumado población proveniente de Ecuador, Colombia, Cuba y algunos países africanos. Si bien las migraciones continúan teniendo como meta Estados Unidos, en la actualidad los tiempos de “tránsito” se han alargado, de forma que las estadías “temporales” de las personas en la capital se han vuelto de mediano plazo —uno o dos años—, que en ocasiones incluso se convierten en permanentes.

De acuerdo con el Informe de la DEPMH, en 2023 aumentó de forma exponencial la llegada de personas migrantes y solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en la Ciudad de México y en el área metropolitana, que alcanzó su pico en noviembre de 2023, con 1,458 solicitudes. En particular en el segundo semestre de 2023, este mismo informe nos habla de un tiempo de emergencia de migración y refugio. A ello se suma el aumento de personas extranjeras en situación migratoria irregular detenidas por el INM, como se mostró en las cifras al inicio del presente informe. Por estas razones, la Ciudad de México llegó a convertirse en la segunda entidad federativa con más solicitudes de refugio en el país, solo después de Chiapas, la puerta de entrada en el sur para las personas extranjeras.

Debido a esto, los pocos albergues de sociedad civil en la Ciudad de México —pocos en comparación con los existentes en la frontera sur y norte del país— se han visto rebasados en su capacidad para recibir a personas migrantes. Con la ampliación al máximo de sus capacidades y el rediseño de sus modelos de atención, estos lugares de acogida llevan al menos tres años demandando al gobierno mayores apoyos y condiciones para que se les dé un trato digno a quienes vienen buscando nuevos horizontes de vida.

En este contexto, a pesar de contar con instrumentos jurídicos para responder a estas circunstancias, pareciera que la situación ha sorprendido a las autoridades capitalinas, que han respondido con políticas y acciones de control, vigilancia, hostigamiento, represión y violencia, e incluso llegando a la expulsión de las personas migrantes de la ciudad; lo cual termina por agravar las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran las personas, incrementar las tensiones con la comunidad en donde las personas se han instalado y propiciar situaciones de mayor inseguridad para todas las personas que habitan la ciudad.

Desde el gobierno federal y local no se reconoce que México ya no es más solo un país de tránsito migratorio, sino que se ha convertido en destino de estas migraciones internacionales, lo que debiera implicar el desarrollo y despliegue de políticas migratorias que respondan a este cambio de patrones migratorios, en consonancia con la legislación vigente.

Las autoridades federales han obstaculizado y utilizado como herramienta de control migratorio el derecho a la seguridad jurídica a través de procesos de regularización migratoria discrecionales, aleatorios y que no son reconocidos por las mismas autoridades. Si observamos las cifras, mientras que en 2023 se expidieron casi ciento treinta mil TVRH, en 2024 apenas se emitieron poco más de tres mil, lo cual implica que las personas no tienen seguridad jurídica en el país, además de que se les niega el acceso efectivo a una serie de derechos como la salud, el trabajo y la vivienda. Muchas personas no pueden ejercer sus profesiones, por lo que se orilla a esta población a trabajos precarios, con remuneraciones bajas, pero también susceptibles de sufrir abusos.

Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en México el 50% de la población local trabaja en la informalidad, mientras que, en el caso de las personas migrantes, el porcentaje sube al 60%. Las personas migrantes de origen latinoamericano tienen jornadas de hasta 50 horas a la semana, por lo que se concluye que esta población es más propensa a tener trabajos de menor calidad (Vivas y Gallegos, 2024).

Durante los últimos tres años, las oficinas y los procedimientos para que las personas puedan ejercer su derecho a solicitar refugio en México han estado en constante cambio. Primero, por la presión de las vecinas y los vecinos de la colonia Juárez, así como por la disputa política entre la alcaldía Cuauhtémoc y el gobierno capitalino; luego, por la apertura y el cierre del albergue de Tláhuac; y, finalmente, por la reubicación de las oficinas de la Comar, así como la distribución en diferentes espacios físicos de oficina de los diferentes procedimientos. Durante 2024, las oficinas de la Comar en la Ciudad de México estuvieron cerradas por varios meses, de lo que las personas se enteraron por un aviso colgado en las puertas de las oficinas, y nunca hubo certeza de fechas ni lugares donde volverían a dar atención y seguimiento a los procedimientos abiertos.

A la fecha de publicación del presente informe, la Comar cuenta con dos oficinas en la zona metropolitana de la Ciudad de México: una para la recepción de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, en el municipio de Naucalpan, Estado de México; y otra en la alcaldía Iztapalapa, donde se da seguimiento a los procedimientos abiertos. Además, se ha visto un incremento importante en las solicitudes de refugio ante la Comar durante los primeros dos meses de 2025, llegando a ser noticia los actos de corrupción y delitos, como la venta de espacios en la fila afuera de las oficinas de Comar en Naucalpan. Por su parte, el INM, continúa con la negativa en la expedición de las TVRH, lo que genera una enorme presión y angustia para las personas migrantes.

La Ciudad de México se ha convertido en una zona de instalación o espera forzada de las personas migrantes. Si hace unos cinco años la capital mexicana constituía un santuario migratorio —tolerante, inclusivo y respetuoso—, en la actualidad esto ha cambiado. La llegada de un número mayor de personas migrantes a la capital del país ha tensado los espacios de atención existentes, obligando a la población a instalarse en campamentos informales que no garantizan acceso a los derechos mínimos de habitabilidad.

La imagen que nos deja la falta de atención de estas personas son seis campamentos instalados de forma precaria e irregular en varias zonas de la ciudad. Estos espacios autogestionados han sido objeto de estigmatización, rechazo y, en muchos casos, han sido violentados por autoridades capitalinas, de seguridad y migratorias, y también por vecinas y vecinos. La población se compone por gran parte de núcleos familiares con infancias y personas que requieren cuidados especiales: mujeres embarazadas, bebés y niños y niñas en primera infancia, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad (motriz y psicosocial), personas adultas mayores, y personas con enfermedades congénitas o crónico-degenerativas.

Una de las situaciones de mayor preocupación identificadas son una serie de afectaciones a la salud relacionadas con el tránsito migratorio y la estancia de las personas en situación de calle:

- Estrés postraumático en personas que fueron víctimas de diversas violaciones de derechos humanos o delitos, principalmente extorsiones y secuestros. No obstante, han sido recurrentes los reportes de secuestro en diversas partes del país.
- Daños o lesiones físicas no atendidas derivadas del tránsito migratorio y la estancia en situación de calle. Por ejemplo, un niño tuvo una caída en la selva, y semanas después continuaba con dolor de cabeza y sangrado; otra persona, por escapar de agentes de migración, tuvo heridas profundas en las piernas; otra persona presentaba inmovilidad en un brazo por un golpe después de escapar de un asalto; una mujer tuvo un aborto a los cinco meses de embarazo, al caer de las vías del tren.
- Brotes de varicela, paludismo, enfermedades gastrointestinales y respiratorias, conjuntivitis, sobre todo en niñas y niños de primera infancia, por las condiciones de vivir en situación de calle.

En términos de seguridad, se han identificado situaciones de riesgo, por ejemplo, personas ajenas a los grupos familiares de migrantes se llevaron a niños y niñas fuera de la zona, y un niño de dos años fue atropellado en las inmediaciones de uno de los campamentos. Además, hemos registrado la ocurrencia de diversos delitos, como agresiones físicas por parte de las personas que viven en los alrededores de los campamentos, en tanto las personas migrantes han sido víctimas de robos y extorsión. En los campamentos, hay presencia de grupos criminales que controlan las zonas territoriales donde se ubican y han ejercido diversos tipos de violencia en contra de las personas migrantes.

De manera más amplia, son preocupantes las condiciones de higiene y salud en que se encuentran las personas, pues no se dispone de acceso a agua potable para alimentación, higiene personal, ni mucho menos para la limpieza de los espacios; tampoco se cuenta con acceso a sanitarios, y el servicio de recolección de basura es insuficiente.

Asimismo, debido a que las personas no cuentan con un documento que les permita trabajar durante su estadía en el país, muchas carecen de los recursos suficientes para la manutención básica y, por ende, se identifican personas, incluyendo niñas y niños, sin alimentos suficientes, ropa, zapatos o enseres como cobijas, que les permitan resguardarse de la intemperie y el clima cambiante, lo cual repercute en las condiciones de salud de las personas.

La población migrante no tiene espacios adecuados para organizar su vida, por lo que se ve obligada a recurrir a instalaciones efímeras en espacios públicos de la capital. Sin servicios básicos para una habitabilidad digna, se ven forzados a utilizar los materiales que tienen a la mano para improvisar baños, duchas, desagüe y espacios para cocinar, lavar ropa, así como lugares de convivencia y ocio. Todo en la calle, todo bajo unas carpas de plástico, con materiales de desecho, aprovechando coladeras como modo de desagüe. En este contexto, resulta imposible no invadir espacios públicos, transformarlos y a veces hasta degradarlos, lo que ha generado tensión en varios de estos campamentos con las vecinas y los vecinos. En casos extremos, como en la Plaza Giordano Bruno o en Vallejo, las vecinas y los vecinos han bloqueado las calles como protesta y para exigir su desocupación, pero también se dieron ataques concretos en algunos de los campamentos.

Así, el actuar de las autoridades ha sido totalmente omiso a sus responsabilidades para proteger y garantizar los derechos de la población migrante, no solo por la falta de acceso a procedimientos de regularización migratoria y reconocimiento de la condición de refugiado, sino por la falta de políticas que permitan una adecuada integración temporal o permanente de las personas. Además, las autoridades capitalinas han sido omisas y negligentes para garantizar derechos fundamentales, sin importar la situación jurídica de las personas, tal y como se establece en la legislación local.

Las autoridades también han desplegado acciones violentas y violatorias de derechos, como las sucedidas en los desalojos de los campamentos. En el mejor de los casos, cuando han ocurrido desalojos, como el de La Soledad, en marzo de 2024, no se han ofrecido espacios dignos para las personas, y más bien se les ha dejado a su suerte, lo que propicia la conformación de otros campamentos. Pero, en otras ocasiones, como en la Plaza Giordano Bruno, el albergue y campamento de Tláhuac y los desalojos en las centrales de autobuses Norte y TAPO, se han dado agresiones verbales, físicas, destrucción de las pertenencias de las personas, e incluso la separación de familias, todo ello con la intención de expulsar a las personas de la Ciudad de México.

En el caso del campamento La Soledad, el párroco Benito Torres Cervantes manifestó que el actuar de las autoridades ha sido deficiente para atender una crisis que empeora día con día:

> Cuando haces una obra bonita, todo mundo te aplaude, pero cuando empieza a haber problemas, tú eres el culpable. El Gobierno deja que instituciones como la Iglesia atiendan crisis que ellos ya no pueden controlar. Para el Gobierno lo más fácil es lavarse las manos y dejar que otros hagan lo que ellos no pueden. Lo podemos ver con el incendio que ocurrió en marzo en el centro de detención de migrantes de Ciudad Juárez. Decenas de personas murieron por la inacción de las autoridades (Díaz, 2023b).

Más allá de la situación en los campamentos, desde el GMFC se monitorearon también las condiciones de personas migrantes que habitaban en la Ciudad de México, y se documentaron acciones de engaño, desinformación y violencia. Así ocurrió en el Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS) Vasco de Quiroga del Gobierno de la Ciudad de México, para población en situación de calle, ubicado en Tepito. Durante el ejercicio de acompañamiento y monitoreo realizado por el GMFC, en más de una ocasión ocurrió que la Sibiso realizaba procesos de canalización para que familias pudieran ingresar al albergue; sin embargo, cuando estas llegaban al CAIS Vasco de Quiroga, les decían en la entrada que el lugar estaba lleno y no podían admitirles. Esto sucedía a pesar de que personas migrantes dentro del albergue informaron que el espacio estaba casi vacío. Lo anterior generó desgaste en las familias y desconfianza hacia las falsas promesas de reubicación a espacios seguros de las autoridades.

Asimismo, se registraron detenciones arbitrarias en la colonia Estrella Sur, de la alcaldía Iztapalapa, por parte de agentes del INM y la SSC, quienes irrumpieron con violencia en domicilios particulares y realizaron detenciones ilegales de personas migrantes. Lo anterior ocurrió la mañana del 24 de septiembre de 2024: rompieron puertas y ventanas, y generaron extrema angustia entre las personas afectadas, incluidos varios menores de edad. Estas personas estaban a la espera de obtener sus citas mediante el sistema de solicitud de asilo CBP One. En el video compartido al GMFC, se escucha la voz de una agente del INM que explica que deben esperar la cita fuera del país, lo cual es totalmente falso: el gobierno mexicano permitió el uso amplio de la aplicación CBP One en su territorio mediante un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos, e incluso la aplicación solo funcionaba en territorio mexicano (GMFC, 2024a).

Como ya se describió, los traslados realizados con engaños o de manera coercitiva son reiterados. El 12 y 13 de octubre de 2024, se registró el traslado forzado de personas migrantes desde el CAIS Vasco de Quiroga hacia los estados de San Luis Potosí y Zacatecas. Personas migrantes y con necesidades de protección internacional que se hospedaban en diversos albergues de sociedad civil y en campamentos tuvieron conocimiento de dichos traslados y abordaron estos autobuses, pues les hicieron creer que serían trasladadas a Monterrey.

Sin embargo, fueron abandonadas en San Luis Potosí y Zacatecas, sin redes de apoyo en esos lugares, expuestas a ser detenidas o deportadas, y en ciudades con altos índices de inseguridad. Estas acciones las realizó el Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con el INM, sin brindar ninguna información oficial y bajo engaños (GMFC, 2024b).

Por otro lado, conocemos el fuerte impacto que ciertas experiencias migratorias producen en los sujetos cuando deben enfrentar contextos de temor, incertidumbre y violencia. Sabemos también la agregada vulnerabilidad a la que las mujeres y los cuerpos feminizados se exponen en estas trayectorias. Su condición de migrantes aumenta el grado de exposición, corriendo el riesgo de ser secuestradas, violentadas o abusadas sexualmente.

Los reportes y las cifras sobre lo que ocurre en el campamento son incompletos, pero los existentes pueden indicar algunas cosas. Por ejemplo, que MSF (2024) reportó que, entre enero y marzo de 2024, se registraron 83 casos de violencia sexual en los campamentos de la Ciudad de México, una cifra muy inferior a lo que realmente existe puesto que, como lo ha demostrado la literatura especializada (Walsh y Menjívar, 2016), las mujeres no denuncian por múltiples razones. Entre otras, porque los sistemas de procuración de justicia son en especial violentos con ellas, y con los y las indígenas y personas de escasos recursos. Además, se les revictimiza constantemente en un modelo judicial que pone en duda las denuncias, en las cuales existe la voluntad de no investigar, y donde son las mismas personas en las que recae la carga de la prueba (Redodem, 2019).

Debido a la multiplicidad de violencias que enfrentan las personas migrantes en México, sumado al contexto de impunidad que reina aquí, nuestro país no es una opción para la mayor parte de ellos y ellas. Un ejemplo es la opinión de María, una joven adolescente de 14 años en el campamento de La Soledad: “No me siento segura aquí, solo quiero llegar a Estados Unidos, esa es mi meta. Solo quiero llegar a estudiar, sentirme en un lugar seguro. Estar en una casa, bañarme bien, comer bien” (Sánchez, 2024).

Ante tales circunstancias extremas de desatención a la situación de las personas migrantes en la capital, de violencias y violaciones a derechos humanos cometidas en contra de ellas, y la prevalencia de la impunidad frente a estas circunstancias, llegamos a 2025, en que la presidencia de Estados Unidos, con Donald Trump, transformó de nuevo las posibilidades de vida de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional. La cancelación del sistema de citas a través de la aplicación CBP One implicó que la mayoría de las personas en los campamentos vieran frustrados sus planes migratorios y de vida. Desde finales de enero de 2025, las personas se enfrentan a una gran incertidumbre: muchas no quisieran quedarse en México, pero tampoco pueden volver a sus países ni continuar hacia Estados Unidos. Así, se vuelve aún más apremiante la necesidad de políticas adecuadas de atención humanitaria, acceso a derechos e integración de las personas migrantes, respetuosas de sus derechos humanos, que les permitan rehacer sus planes de vida y encontrar la posibilidad de una vida digna que les ha sido de forma reiterada negada.

Grupo de Diálogo
y Convivencia

# COMENTARIOS FINALES

El ejercicio de monitoreo y documentación realizado por el Grupo de Monitoreo Frontera Centro (GMFC) en los seis campamentos de personas migrantes en la Ciudad de México, permitió identificar elementos sistemáticos y estructurales que generaron las diversas violaciones a los derechos humanos señaladas, y configuraron las condiciones que orillaron a las personas a vivir en situación de calle ante condiciones irregulares, inseguras y sin acceso a la protección de sus necesidades básicas. Todo ello con graves implicaciones en la protección de la salud y la vida, toda vez que, además, se trata en su mayoría de personas en situación de extrema vulnerabilidad y con necesidades específicas.

Mediante este ejercicio de análisis, observamos en el periodo de tiempo documentado un continuum en el actuar del gobierno federal, el de la Ciudad de México y, en algunos casos, de las alcaldías, que mediante acciones coordinadas establecieron una política migratoria basada en el desgaste físico y mental de las personas migrantes a través de la contención, los traslados forzosos, los desalojos, la desinformación y la omisión de la implementación de una política de hospitalidad, como lo marca el marco jurídico local.

A continuación, se señalan los elementos que caracterizan este actuar, y se subrayan los componentes de especial preocupación en materia de protección de los derechos de las personas migrantes:

• Este ejercicio de documentación mostró con mayor claridad que la actuación del gobierno mexicano durante la actual crisis humanitaria que viven las personas migrantes en nuestro país no responde al mandato internacional de ofrecer protección y asistencia a las personas refugiadas y solicitantes de protección internacional, o bien a la obligación del Gobierno de la Ciudad de México de proteger los derechos humanos de las personas migrantes. Por el contrario, es resultado de una estrategia de coordinación, negociación y generación de acuerdos con el gobierno de Estados Unidos. Así se observa en la relación entre los siguientes hechos:

1) La creación del programa de protección (Parole) para personas venezolanas por parte del gobierno de Estados Unidos en octubre de 2022, y los traslados que el INM realizó, en esas mismas fechas, desde la frontera norte del país hacia la Ciudad de México.

2) El fin de la política Título 42 por el gobierno de Estados Unidos y el abrupto cierre del albergue en Tláhuac, el desalojo de las personas de esta alcaldía, así como el cierre del campamento instalado por el INM en San Pedro Tapanatepec, Oaxaca. La relación entre estos hechos constituye una muestra de la participación del gobierno mexicano en la externalización de las fronteras de Estados Unidos, con la finalidad de impedir y dificultar que las personas lleguen a ese país.

• Como parte de la política de externalización de fronteras y contención, existe una persistente falta de opciones de regularidad migratoria en el país por parte del INM, y una intencionada saturación de las oficinas de la Comar, a la que incluso contribuyeron las autoridades mediante traslados a las inmediaciones de las oficinas de esta institución; esto repercute en que las personas permanezcan en los campamentos, sin posibilidades de acceder a derechos básicos como el empleo y la vivienda. Así, a pesar de que la mayoría de las personas migrantes que viven en los campamentos en la Ciudad de México seguían con el interés primordial de continuar su tránsito hacia Estados Unidos, su estancia prolongada e indefinida amerita acciones de atención y la facilitación de procesos de regularización migratoria.

• Las acciones del gobierno federal y de la Ciudad de México, relacionadas con los desalojos y traslados forzosos hacia diferentes ciudades y estados de la república, estaban coordinadas entre las distintas dependencias y coincidían con las mismas estrategias de traslados forzosos en otros estados. Lo anterior deja en evidencia que el actuar del Gobierno de la Ciudad de México no estaba condicionado al cumplimiento del marco de protección jurídica para las personas migrantes, sino que, por el contrario, formaban parte de una estrategia federal de contención y desgaste. Esto también se observa a nivel local, pues las acciones de desalojo y traslado forzoso en un campamento en cierta alcaldía repercutían o se repetían en otro y en otras alcaldías.

• Se observa un uso político de las acciones de atención a las personas migrantes, a partir de los intereses del entonces Gobierno de la Ciudad de México y el federal. Por ejemplo, la repentina apertura del albergue en la alcaldía Tláhuac, dos días después del incendio en la Estancia Provisional del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el marco de la disputa política entre el Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Cuauhtémoc en marzo de 2023.

• Frente al actual contexto de crisis humanitaria que viven las personas migrantes en la Ciudad de México, las autoridades federales y estatales tuvieron un actuar sistemático que generó caos, confusión, desorientación, tensión y desgaste en las personas migrantes. Ello es aún más grave, pues una de las principales instituciones que llevó a cabo dichas acciones era la responsable de salvaguardar los derechos de las personas migrantes en la Ciudad de México, la Subdirección de Atención a Migrantes de la Sibiso:

1. La realización de los operativos de desalojo en los campamentos durante la noche o la madrugada, lo cual impactó en una mayor afectación psicológica en las familias, en especial en las niñas y los niños;
2. La realización de la Sibiso de registros o censos de manera aleatoria, o azarosamente, sin explicar a las personas en los campamentos qué harían con esa información, ni traducir dicho levantamiento de información diagnóstica en acciones concretas;
3. Las falsas canalizaciones al albergue CAIS Vasco de Quiroga y las canalizaciones a albergues de sociedad civil saturados;
4. Los múltiples traslados forzados hacia diferentes estados, sin brindar ninguna información oficial y bajo engaños;
5. Los traslados del INM de personas a las afueras de las oficinas de la Comar, con la indicación de que ahí les resolverían su situación migratoria;
6. Las detenciones ilegales de personas migrantes en Iztapalapa, la mañana del 24 de septiembre de 2024, sin que hasta el momento se hayan pronunciado por lo ocurrido.

A pesar de estos hechos, y de las múltiples afectaciones, en los campamentos han persistido acciones de organización, colaboración y solidaridad entre las personas migrantes. La misma generación de los campamentos, y la manera de resolver las distintas necesidades y limitaciones de vivir en la calle, son muestra de las amplias capacidades de organización y agencia con que las personas migrantes han afrontado lo adverso del contexto, además de hacerlo a través de un sentido de apoyo mutuo y cuidado colectivo. Esto ha sido de la mano de la presencia de grupos vecinales, organizaciones religiosas y otros actores de la sociedad civil que han mostrado apoyo y empatía. En todos los campamentos se hicieron presentes acciones de ayuda humanitaria por parte de estos actores de la sociedad civil, lo cual muestra que la Ciudad de México no es una ciudad absolutamente xenófoba, y que, por el contrario, subyace una cultura de hospitalidad, acogida y solidaridad.

Sin embargo, la descripción de las múltiples violencias señala el papel que ha desempeñado el gobierno federal y el de la Ciudad de México en generar rechazo y discriminación. La permanencia del titular del INM en la nueva administración federal, Francisco Garduño, quien fue señalado como responsable del incendio registrado en una estancia migratoria bajo su supervisión, da muestra de la continuidad de ese enfoque represivo en la actual política migratoria en México.

Por su parte, el también actual Gobierno de la Ciudad de México tiene un gran reto para reconstruir en las personas migrantes la confianza en las instituciones y en las acciones de protección a sus derechos, a partir de las obligaciones que señala el marco jurídico local. El pasado 18 de diciembre de 2024, Día Internacional de las Personas Migrantes, la presente administración dio a conocer diez acciones en favor de los derechos de las personas migrantes que se emprenderían en la capital, una de las cuales se refería a que no hubiera más personas en situación de calle.

Lo anterior guarda diversos desafíos, debido a las persistentes presiones del gobierno del presidente Donald Trump para que México continúe siendo el país muro que impida a las personas llegar a ese vecino país y la política que se mantiene por parte del gobierno federal. Sumado a esto, cada vez más personas ven a México como un destino que, a pesar de ser forzado, representa una opción de vida que sus países de origen no ofrecen, y que, con la coyuntura actual, ya no pueden buscar en Estados Unidos.

Transformar las condiciones de crisis y afectación que viven las personas migrantes en la Ciudad de México requiere una colaboración desde los diferentes sectores de la población. Es fundamental que las comunidades receptoras generen condiciones de seguridad y protección para todas las personas que habitamos esta ciudad, tomando en cuenta que la presencia de personas migrantes continuará.

La hospitalidad y la acogida son aprendizajes emanados de las propias personas migrantes, así como de los albergues y las casas para migrantes de sociedad civil, los grupos y las comunidades solidarias. El rechazo, la xenofobia y la discriminación son expresiones que atentan contra la dignidad y cuyos efectos alcanzan a todas las personas que habitamos esta ciudad. Es necesario que la población local (colonias, vecinos y vecinas) asuma una corresponsabilidad como comunidad receptora de personas migrantes y refugiadas, sin olvidar que la migración en la Ciudad de México ha sido históricamente una pieza clave de su identidad, grandeza y fortaleza.

SECGOB

# REFERENCIAS


**Acosta, A.** (22 mayo de 2024). Más colonos de la CDMX se suman a la exigencia de reubicación de migrantes con la iniciativa #LaCalleNoEsAlbergue. *El Universal.* https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/vecinos-de-las-colonias-juarez-y-vallejo-en-cdmx-exigen-reubicacion-de-migrantes-con-la-iniciativa-lacallenoesalbergue/

**Aguilar, E., y Naranjo, M.** (2023). Migrantes en ruta atorados en el bosque de Tláhuac. *Zona Docs. Periodismo en Resistencia.* https://www.zonadocs.mx/2023/10/02/migrantes-en-ruta-atorados-en-el-bosque-de-tlahuac/

**Aguirre, D., y Vera, M.** (3 de octubre de 2023). Sufren hondureños largas esperas en el Bosque de Tláhuac para ser atendidos por la COMAR. *Somoselmedio*. https://www.somoselmedio.com/sufren-hondurenos-largas-esperas-en-el-bosque-de-tlahuac-para-ser-atendidos-por-la-comar/

**Alemán, D. A.** (16 de septiembre de 2024). El campamento de La Soledad. *El Estornudo*. https://revistaelestornudo.com/campamento-soledad-migrantes/

**Animal Político** (2019). ONG acusa ataques y hostigamiento de las autoridades mexicanas contra defensores que ayudan a migrantes. https://animalpolitico.com/sociedad/ong-acusa-detenciones-ataques-activistas-caravana-migrante

**Arrellano García, C.** (2024). Expulsión de migrantes de la colonia Juárez es ilegal: Defensoría Pública. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2024/06/07/politica/012n1pol

**Barnuevo, S.** (29 de octubre de 2024). Esperando en La Soledad: malvivir en la calle en Ciudad de México anhelando una cita en Estados Unidos. RTVE. https://www.rtve.es/noticias/20241029/migrantes-futuros-transito-plaza-soledad-ciudad-mexico/16302290.shtml#:~:text=%22Si%20queremos%20hacer%20un%20rancho,que%20pasa%20en%20la%20calle

**Cafemin** (14 de mayo de 2023). Ante el cierre repentino del Albergue para Migrantes Tláhuac coordinado por la Ciudad de México: Enlace a carta pública (Post en la red social X). https://x.com/cafeminmx/status/1657145306482343936/photo/1

**Colectivo de Monitoreo Frontera Sur** (2023). Actualización Frontera Sur: Preocupación sobre traslados arbitrarios de personas migrantes en Chiapas y el cierre de módulo de atención del INM en Tapachula, Chiapas. https://caravanamigrante.ibero.mx/uploads/monitoreos_pdf/2423c577155d2d21f502c9e1ea2e5397.pdf

**Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSM)** (2021). Caravana exige respeto a sus derechos humanos, a sus procesos de regularización migratoria y solicitud de refugio, y es reprimida con violencia en la carretera Huixtla-Tapachula. https://caravanamigrante.ibero.mx/uploads/monitoreos_pdf/a0a920ae02164f0dffb680d0b3450257.pdf

**Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSM)** (2022). La frontera vertical: San Pedro Tapanatepec. https://cdhfraymatias.org/wp-content/uploads/2022/12/Informe-Tapanatepec.pdf

**CDH-CDMX** (2022). Informe de actividades de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en materia de movilidad humana. https://directorio.cdhcm.org.mx/transparencia/2023/art_121/fr_XXXI/2022_informeactividades_movilidadhumana.pdf

**Comar** (2021). Estadística cierre diciembre 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690741/Cierre_Diciembre-2021__1-Enero-2022_pdf

**Comar** (16 de febrero de 2023). La Comar en números: estadística enero 2023. https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-327441?idiom=es

**Contreras, A. y Pastrana, D.** (17 de mayo de 2023). El cierre de centros de migrantes del gobierno duplica el esfuerzo en albergues. *Pie de Página*. https://piedepagina.mx/el-cierre-de-centros-migrantes-del-gobierno-duplica-el-esfuerzo-en-albergues/

**DEPMH** (2024). Situación de las personas en contexto de migración y con necesidades de protección internacional en la zona metropolitana del Valle de México. Octubre 2023-marzo 2024. https://www.aciprensa.com/pdf/informe-depmh-2023.pdf

**Díaz, G. L.** (20 de mayo de 2023a). Policías de la CDMX y agentes de INM desalojan a migrantes de la Plaza Giordano Bruno. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2023/5/20/policias-de-la-cdmx-agentes-del-inm-desalojan-migrantes-de-la-plaza-giordano-bruno-307385.html

**Díaz, J. P.** (31 de octubre de 2023b). La parroquia de la Soledad, el refugio de más de un millar de migrantes en Ciudad de México. *El País*. https://elpais.com/mexico/2023-11-01/la-parroquia-de-la-soledad-el-refugio-de-mas-de-un-millar-de-migrantes-en-ciudad-de-mexico.html

**El Gráfico (editorial)** (14 de noviembre de 2023). ¡Hay cobro de piso! Migrantes denuncian que haitianos los están extorsionando, en la GAM. https://www.elgrafico.mx/al-dia/2023/11/14/cdmx-migrantes-se-extorsionan-cobro-de-piso-denuncian-haitianos-colonia-vallejo/

**El Financiero (redacción)** (23 de mayo de 2023). CDMX abre tres albergues para migrantes tras desalojo en Plaza Giordano Bruno: ¿Dónde estarán? https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2023/05/23/cdmx-abre-tres-albergues-para-migrantes-tras-desalojo-en-plaza-giordano-bruno-donde-estaran/

**El Universal** (2022). Casi 10 mil ucranianos llegaron a México en los primeros dos meses del año: Alejandro Encinas. https://www.eluniversal.com.mx/nacion/casi-10-mil-ucranianos-llegaron-mexico-en-los-primeros-dos-meses-del-ano-alejandro-encinas/

F**undación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD), Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA), Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) y Asylum Access México** (2024). "No nos dejen morir". Informe incendio en la estancia migratoria de Ciudad Juárez. https://www.fundacionjusticia.org/wp-content/uploads/2024/04/Informe_NoNosDejen.pdf

**García, J. A. P.** (10 de noviembre de 2023). Oleada migrante desborda campamento en la plaza de la Soledad. *La Jornada*. https://www.youtube.com/watch?v=peWtHzdtbvA

**GMFC** (22 de marzo de 2024). Situación migratoria en la Ciudad de México y zona metropolitana. https://prami.ibero.mx/otros-comunicados/situacion-migratoria-en-la-ciudad-de-mexico-y-zona-metropolitana/

**GMFC** (24 de septiembre de 2024a). Comunicado del Grupo de Monitoreo Frontera Centro en el marco de las detenciones de personas migrantes realizadas hoy en Iztapalapa, CDMX. Instagram. https://www.instagram.com/p/DAUp2_hOoKg/?img_index=1

**GMFC** (14 de octubre de 2024b). #Alertacdmx. Instagram. https://www.instagram.com/p/DBHwtRBuYHr/?img_index=1

**GMFC** (12 de marzo de 2025). Comunicado del Grupo de Monitoreo Frontera Centro. El gobierno de la CDMX desaloja campamento de personas migrantes en la Terminal del Norte mediante coerción, pese a compromisos previos. https://www.instagram.com/p/DHFdjyAOFsx/?img_index=1

**Gómez Flores, L.** (29 de septiembre de 2023). Brigadas de Bienestar atienden a extranjeros en la Plaza Giordano Bruno. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2023/09/29/politica/006n3pol

**González Huerta, A. B.** (15 de diciembre de 2024). Incendio sorprende a campamento de migrantes en Vallejo durante la madrugada. *Somoselmedio*. https://www.somoselmedio.com/incendio-sorprende-a-campamento-de-migrantes-en-vallejo-durante-la-madrugada/

**González, R.** (2024). Tras dos años de guerra, arriban más de 70 mil ucranianos a México. https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/tras-dos-anos-de-guerra-arriban-mas-de-70-mil-ucranianos-a-mexico-13115876

**Guerrero, H.** (23 de agosto de 2024). Ciudad Carpita, el barrio venezolano en el corazón de Ciudad de México. *El País*. https://elpais.com/mexico/2024-08-24/ciudad-carpita-el-barrio-venezolano-en-el-corazon-de-ciudad-de-mexico.html

**Hernández Osorio, L.** (14 de noviembre de 2023) Módulo temporal de la Comar en Tláhuac cerró por quejas vecinales. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2023/11/14/politica/012n1pol. Consultado el 4 de febrero de 2025.

**Ibero y Cultura Migrante** (2022). La caravana migrante en la Ciudad de México. 12-22 de diciembre de 2021. https://prami.ibero.mx/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Caravana-CDMX.pdf

**Inegi** (2020). Movimientos migratorios Ciudad de México. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me

**Jefatura de Gobierno** (2023). Atiende SIBISO a 7 mil 788 personas migrantes en Albergue Temporal de Tláhuac con trámites y servicios. https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/atiende-sibiso-7-mil-788-personas-migrantes-en-albergue-temporal-de-tlahuac-con-tramites-y-servicios

**La Jornada** (la redacción, 19 de noviembre de 2023). Ahora desalojan a migrantes que acampaban en la TAPO. https://www.jornada.com.mx/2023/11/19/politica/009n1pol

**La Silla Rota (redacción)** (24 septiembre de 2021). Sheinbaum descarta apertura de albergues para migrantes haitianos. https://lasillarota.com/metropoli/2021/9/24/sheinbaum-descarta-apertura-de-albergues-para-migrantes-haitianos-297765.html

**Laureles, J., y Xantomilla, J.** (6 de junio de 2024a). Garduño felicita personalmente a agentes del INM por desalojo de plaza Giordano Bruno. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/06/06/sociedad/garduno-felicita-personalmente-a-agentes-del-inm-por-desalojo-de-plaza-giordano-bruno-9357#:~:text=Ciudad%20de%20M%C3%A9xico.%20La%20madrugada%20de%20este,que%20el%20Gobierno%20de%20la%20Ciudad%20de

**Laureles, J., y Xantomilla, J.** (12 de diciembre de 2024). Acusan migrantes quema intencional de campamento en colonia Vallejo. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/12/politica/acusan-migrantes-quema-intencional-del-campamento-en-la-col-vallejo-6781

**López Dóriga, J.** (2022). Saturados los albergues para migrantes en CDMX. Entrevista a Gabriela Hernández, directora de Casa Tochan (Video). https://www.youtube.com/watch?v=kvv_SEirTzU&t=52s

**López Méndez, R.** (2025). Por cierre de CBP One hay 270 mil migrantes varados en México. https://www.milenio.com/internacional/cierre-cbp-one-270-mil-migrantes-varados-mexico

**Luna, A. (**22 de septiembre de 2023). Este es el campamento que decenas de migrantes habitan en un camellón al norte de CDMX. *Infobae*. https://www.infobae.com/mexico/2023/09/23/este-es-el-campamento-que-decenas-de-migrantes-habitan-en-un-camellon-al-norte-de-cdmx/

**Madrigal López, R.** (2023). Migración de personas haitianas en México: datos y tendencias. https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Campa%C3%B1as/Mov_en_corto/mc_num_4/Mig_personas_hait_mex.pdf

**Martínez, A.** (16 de noviembre de 2023). Migrantes forman albergue callejero. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/nacion/migrantes-forman-albergue-callejero/

**Medellín Hernández, J. A.** (18 de octubre de 2024). "Es común que nos vean feo en las tiendas", aseguran migrantes en la CDMX. *El Universal*. https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/es-comun-que-nos-vean-feo-en-las-tiendas/

**MSF** (15 de agosto de 2024). El abandono institucional causa múltiples afectaciones a las personas migrantes en Ciudad de México. https://www.msf.mx/actualidad/el-abandono-institucional-causa-multiples-afectaciones-a-migrantes-en-ciudad-de-mexico/

**Osorno, G.** (11 de noviembre de 2024). Crisis migrante en la Vallejo: un campamento desborda a vecinos y autoridades. *Milenio*. https://www.milenio.com/sociedad/migrantes-desbordan-campamentos-en-la-vallejo

**Pantoja, S.** (28 de marzo 2023a) Sheinbaum lamenta la tragedia en Ciudad Juárez y anuncia dos nuevos albergues para migrantes. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/3/28/sheinbaum-lamenta-la-tragedia-en-ciudad-juarez-anuncia-dos-nuevos-albergues-para-migrantes-304447.html

**Pantoja, S.** (12 de abril de 2023b). Remodelación de la Plaza Giordano Bruno provoca nueva polémica entre Sheinbaum y Cuevas. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2023/4/12/remodelacion-de-la-plaza-giordano-bruno-provoca-nueva-polemica-entre-sheinbaum-cuevas-305252.html

**Pantoja, S.** (5 de junio de 2024) Denuncian desalojo de migrantes de la Plaza Giordano Bruno. *Proceso*. https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/3/28/sheinbaum-lamenta-la-tragedia-en-ciudad-juarez-anuncia-dos-nuevos-albergues-para-migrantes-304447.html

**Proceso (la redacción)** (23 de septiembre de 2023). Piden vecinos de Vallejo atención humanitaria a migrantes obligados a invadir banquetas. https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2023/9/23/piden-vecinos-de-vallejo-atencion-humanitaria-migrantes-obligados-invadir-banquetas-315425.html

**Programa de Asuntos Migratorios (Prami)** (2020). Informe de Hallazgos de la Misión de Observación de Derechos Humanos en la Frontera Sur de México. https://prami.ibero.mx/informes-y-investigaciones/informe-de-hallazgos-de-la-mision-de-observacion-de-derechos-humanos-en-la-frontera-sur-de-mexico-2/

**Rea, D., y Ruiz M.** (22 de septiembre de 2021). ¿Tú no tienes una casa?; migrantes haitianos llegan a Ciudad de México. *Pie de Página*. https://piedepagina.mx/tu-no-tienes-una-casa-migrantes-haitianos-llegan-a-ciudad-de-mexico/

**Redodem** (2019). Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. En *Informe 2019*.

**Redodem** (2023). Las autoridades migratorias y el gobierno de la Ciudad de México deben poner fin a las políticas que exponen a las personas migrantes y con necesidades de protección internacional al hacinamiento, la incertidumbre y la violación a sus derechos humanos. Comunicado 18 de mayo de 2023. https://prami.ibero.mx/wp-content/uploads/2023/05/Pronunciamiento-cierre-albergue-Tlahuac.pdf

**Redodem et al.** (2023). Las autoridades migratorias y el gobierno de la Ciudad de México deben poner fin a las políticas que exponen a las personas migrantes y con necesidades de protección internacional al hacinamiento, la incertidumbre y la violación a sus derechos humanos. https://prami.ibero.mx/wp-content/uploads/2023/05/Pronunciamiento-cierre-albergue-Tlahuac.pdf

**Rocha, C.** (10 de octubre de 2024) ¡Calvario migrante! Venezolanos migrantes revelan sus experiencias en un campamento improvisado de CDMX. *Fuerza Informativa Azteca*. https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/migrantes-revelan-experiencias-en-campamento-improvisado-cdmx

R**ocha, C., y Pérez, C. A.** (7 de septiembre de 2024). Testimonios desgarradores: africanos migrantes nos cuentan su día a día en campamento de CDMX. *Fuerza Informativa Azteca*. https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/la-vida-en-un-campamento-migrantes-en-cdmx-desafios-y-discriminacion-africanos

**Rodríguez, D.** (22 de mayo de 2023). Migrantes regresan a ocupar la Plaza Giordano Bruno, en alcaldía Cuauhtémoc. *Pie de Página*. https://bit.ly/PiedePaginaMigrantes

**Sánchez Carranza, N.** (27 de marzo de 2024). Migrantes en Plaza de la Soledad Obtienen Amparo Contra el Desalojo; Así Viven Cientos de Niños. *N+*. https://www.nmas.com.mx/foro/sociedad/migrantes-plaza-soledad-amparo/

**Sarabia, D. (**10 de abril de 2023a). Autoridades de la cdmx trasladan a 450 migrantes al albergue instalado en Tláhuac; Plaza Giordano Bruno queda liberada. *Animal Político*. https://animalpolitico.com/sociedad/autoridades-trasladan-migrantes-albergue-tlahuac

**Sarabia, D.** (17 de mayo de 2023b). Albergue de Tláhuac se cerró por sobrecupo, señala Sheinbaum; gobierno evalúa abrir otro si llegan más migrantes a la CDMX. *Animal Político*. https://animalpolitico.com/sociedad/albergue-migrantes-tlahuac-sobrecupo-sheinbaum

**Sebien** (2023). Sibiso instala tres albergues temporales para personas migrantes. https://sebien.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/sibiso-instala-tres-albergues-temporales-para-personas-migrantes

**Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)** (2022). México coordina con EE.UU. nuevo enfoque para una migración ordenada, segura, regular y humana en la región. Comunicado conjunto Gobernación-Relaciones Exteriores-INM. https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-coordina-con-ee-uu-nuevo-enfoque-para-una-migracion-ordenada-segura-regular-y-humana-en-la-region?state=published

**Silva, J. A.** (2023). Albergues rebasados y afectaciones a la salud: la población migrante en la Ciudad de México enfrenta una realidad precaria. *Médicos sin Fronteras*. 25 de mayo de 2023. https://www.msf.mx/actualidad/albergues-rebasados-y-afectaciones-a-la-salud-la-poblacion-migrante-en-la-ciudad-de-mexico-enfrenta-una-realidad-precaria/

**Trejo, R.** (24 de septiembre de 2023). No hay conflicto entre vecinos y el albergue ubicado en la calle Constantino, colonia Vallejo, por recibir migrantes: Cafemin. *Enfoque Noticias*. https://enfoquenoticias.com.mx/nacional/cdmx/no-hay-conflicto-entre-vecinos-y-el-albergue-ubicado-en-la-calle-constantino-colonia-vallejo-por-recibir-migrantes-cafemin/

**Ureste, M.** (3 de diciembre de 2023). Migrantes y vecinos se organizan para instalar un refugio debajo de un puente ante la falta de albergues en CDMX. *Animal Político*. https://animalpolitico.com/sociedad/refugio-migrantes-cdmx-vecinos-albergues?rtbref=rtb_wpfegxksrst9eomfbx_1714005632419

**Vargas León, J.** (2023). Un albergue temporal para migrantes en el Bosque de Tláhuac. *Revista Común*. https://revistacomun.com/blog/un-albergue-temporal-para-migrantes-en-el-bosque-de-tlahuac/

**Vargas, A.** (6 de octubre de 2023). CDMX, sin espacios para albergar migrantes: casi mil 500 duermen en las calles. *El Sol de México*. https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/cdmx-sin-espacios-para-albergar-migrantes-casi-mil-500-duermen-en-las-calles-16399369

**Vega, A.** (21 de noviembre de 2023). Vivir en comunidad: migrantes y vecinos crean albergue bajo puente de cdmx. *N+*. https://www.nmas.com.mx/nacional/albergue-callejero-migrantes-y-vecinos-organizados-para-evitar-desalojos/

**Vivas, I., y Gallegos, Z.** (11 de diciembre de 2024). La lucha de un campamento migrante contra el desalojo. *Corriente Alterna*. https://corrientealterna.unam.mx/reportaje/la-lucha-de-un-campamento-migrante-contra-el-desalojo/

**Walsh, S. D., y Menjívar, C.** (2016). Impunity and multisided violence in the lives of latin american women: El Salvador in comparative perspective. *Current Sociology*, *64*(4), 586-602. https://doi.org/10.1177/0011392116640474

**Xantomila, J.** (12 de noviembre de 2023). Desalojan 2 campamentos de migrantes en la cdmx. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2023/11/12/politica/012n1pol

**Xantomila, J., y Gómez, C.** (24 de marzo de 2024). Reubican a extranjeros que acampaban en La Merced. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2024/03/24/politica/003n2pol

# APÉNDICE

Al cierre de este informe, en marzo de 2025, se han suscitado acciones en los campamentos que son importantes de señalar y visibilizar. En medio de las exigencias del nuevo gobierno de Estados Unidos a México para frenar las migraciones, aunado al cierre de la aplicación CBP One, la situación de las personas en los campamentos se ha vuelto todavía más precaria, y de alta vulnerabilidad. Estas personas se encuentran sin una seguridad jurídica, pues en su mayoría no cuentan con un documento que les permita la regular estancia en el país, y esto deviene en que sean objetivos fáciles de las políticas restrictivas de las autoridades locales -que, como se vio en el informe, en años pasados ya han realizado acciones violatorias de derechos-.

El pasado 11 de marzo de 2025, el GMFC documentó el operativo de desalojo y traslado del campamento de la CAN. Ahí se pudo observar una serie de actos que ocurrieron de manera intimidante, coercitiva e incluso violenta. Alrededor de las 20 horas, llegó la Coordinación General de Atención a la Movilidad Humana (Cgamhu) con al menos 20 personas de chalecos guinda, acompañados de policías vestidos de civil. Al inicio, el personal de la Cgamhu explicó a las personas que podían ser trasladadas a dos albergues: uno para personas solas (CAIS Tepito) y el otro para familias (CAIS Marina). Hubo diversos actos que muestran el actuar violento durante el desalojo:

- Las autoridades ingresaron al interior de las casas sin autorización de las personas, presionando y amenazándolas mediante información poco clara.
- Eran insistentes en decir que llegarían elementos del INM a realizar verificación migratoria, e incluso el Ejército, por lo que debían aceptar el traslado.
- Hacia las 22:30 horas, las autoridades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (Secgob) y de la CDH-CDMX se retiraron, indicando que habían concluido las labores de ese día y continuarían al día siguiente. En ese momento, ingresó el personal de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse), que comenzó a desmantelar y destruir las casas del campamento. Lo anterior derivó en muchas tensiones, pues el personal de la Sobse desmanteló y destruyó todo lo que pudo, aun cuando eran casas ocupadas o las personas presentes advertían que éstas tenían habitantes.
- A la medianoche ya solo quedaban cerca de 20 casas del campamento y éste se encontraba resguardado por personal de la SSC con armas largas.

Dos días después del desalojo (el 13 de marzo de 2025), un grupo de personas que aún permanecían en el campamento fueron obligadas, por decenas de elementos de la SSC armados y agentes del INM, a abordar autobuses que se dirigieron a la Estación Migratoria de las Agujas. Según los testimonios recabados por el GMFC, durante el operativo hubo maltratos, agresiones físicas y uso excesivo de la fuerza, un caso de separación familiar y algunas personas fueron despojadas de sus celulares.

El IFDP logró un amparo por privación ilegal de la libertad, peligro de expulsión y deportación, y posible desaparición forzada, designando como autoridades responsables al INM, a través de la oficina de representación de la CDMX, la SSC, la Sobse, la Cgamhu, la Estación Migratoria de la CDMX, y la Subdirección de control y Verificación Migratoria.

Es importante mencionar que, como se desarrolló a lo largo del informe, si bien es cierto que estos campamentos no cuentan con condiciones dignas de habitabilidad, son el resultado de la inacción y negligencia del gobierno local para atender a esta población que se encuentra en espera de la resolución de sus trámites migratorios, ya que los albergues gestionados por el gobierno de la CDMX han sido insuficientes y han tenido severas carencias, tal es el caso del albergue en Tláhuac que se vio sobresaturado, y cerró sus puertas a tres semanas de su apertura.

En ese sentido, a pesar de que este operativo se dio con autoridades distintas por el cambio de administración en la Ciudad de México y el nombramiento de nuevas autoridades responsables de la atención a las personas migrantes, las acciones de las autoridades capitalinas continúan con una inercia de reactividad y violencia, y no ofrecen alternativas sostenibles en el tiempo, que respondan a las necesidades de una población que ya no podemos considerar en tránsito. Son acciones violatorias e inclusive contrarias a la ley -según el amparo ante los desalojos-, permitiendo inclusive que el personal de la Sobse decomise las pertenencias de una población que accede a recursos limitados para sostener condiciones mínimas de habitabilidad en esta ciudad.

Por todo lo anterior, se reitera la denuncia expresada en el comunicado emitido por el GMFC (2025):

1. La falta de preparación y coordinación adecuada para llevar a cabo el operativo con apego a los derechos humanos de las personas migrantes, lo cual implicó la presencia de autoridades sin la sensibilización ni herramientas adecuadas para la atención a las personas. Concretamente, la presencia de policía y personal de obras, en vez de instancias de protección como la Secretaría de la Mujer, Salud, Bienestar, entre otras.
2. La narrativa y estrategia de comunicación para mostrar una versión de los hechos que distó de lo ocurrido y vivido por las personas del campamento.
3. El desalojo de las personas por medio de prácticas coercitivas y violentas que atentan contra la dignidad y derechos.
4. El incumplimiento de las obligaciones de las autoridades federales y locales respecto a a la protección de derechos de las personas migrantes y, en particular, la falta de acceso a procesos de regularización migratoria y protección internacional, así como acceso a derechos y servicios fundamentales como la salud, trabajo y vivienda.
5. La falta de atención y medidas adecuadas a las situaciones de inseguridad y violencia que enfrentan las personas migrantes, y en particular aquellas que se encuentran en situación de calle, mediante acciones encaminadas a la investigación y procuración de justicia de las víctimas.

SSC
SSC